



**INFORME DE OPERACIÓN
DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Julio, 2019

9

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	5
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	7
1.1.	SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO	7
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES	10
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	14
2.1.	RECURSOS HUMANOS	14
3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	17
3.1.	RECURSOS FINANCIEROS	17
3.2.	PLANEACIÓN	22
3.3.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	24
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	25
4.1.	ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	25
4.2.	SERVICIOS GENERALES	29
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	43
5.1.	GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	43
5.2.	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	51
5.3.	GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL	55
5.4.	OTRAS ACTIVIDADES	57
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	59
	ANEXOS	63

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE JULIO DE 2019	64
2.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A JULIO DE 2019	73
3.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A JULIO DE 2019	74
4.	CREDENCIALES PARA EL PERSONAL DE ESTRUCTURA, ASÍ COMO GAFETES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CONTRATADOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, EXPEDIDOS DURANTE JULIO DE 2019	75
5.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 31 DE JULIO DE 2019	77
6.	MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A JULIO DE 2019	82
7.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES A JULIO DE 2019	83
8.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN JULIO DE 2019	84

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50, fracción XIII; y 83, fracciones XXIII y XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a julio de 2019. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD).

El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa llevaron a cabo durante julio de 2019; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes:

La Coordinación de Recursos Humanos (CRH) realizó pagos a terceros y de nóminas, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros.

Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto para los ejercicios 2019 y 2020, así como en la atención del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPYS) llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil.

La UTCyD, por su parte, se orientó a los procesos de gestión de recursos humanos (Servicio Profesional Electoral Nacional, Rama administrativa, personal eventual contratado mediante el régimen de honorarios, entre otros); y las actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en calidad de Secretaria Técnica de dicho órgano colegiado.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta, coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta Administrativa y asistió a las 25 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral
de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados durante julio de 2019

Órgano colegiado	Calidad de participación				Total
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	
Consejo General				2	2
Junta Administrativa		5			5
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	2				2
Comité Técnico de Administración de Documentos	2				2
Comité de Transparencia			1		1
Comité de Informática			1		1
Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso			1		1
Comité Especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante				1	1
Comisión de Organización y Geoestadística Electoral				2	2
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional				4	4
Comisión Permanente para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos				1	1
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación				3	3
Total:	4	5	3	13	25

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a dos sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; y dos más del Comité Técnico de Administración de Documentos. Como secretario, acudió a cinco reuniones de Junta Administrativa. En capacidad de vocal, concurrió a una junta del Comité de Transparencia; una más del Comité de Informática; y dos del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual. Por último, en condición de invitado participó en dos sesiones del Consejo General; dos más de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral; cuatro de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; una de la Comisión Permanente para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos; tres de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; y una del Comité Especializado en torno a la Figura de la Diputación Migrante.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en siete juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados o con las funciones propias de dicha instancia.

Tabla 2
Participación de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante julio de 2019, en reuniones de trabajo vinculadas con las funciones propias del área

Nombre	Naturaleza de la reunión	Fecha
Reunión de trabajo en la Agencia Digital de Innovación Pública	Seguimiento de actividades	1o./VII/2019
Reunión con el Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación	Seguimiento de actividades	2/VII/2019
Programación de actividades en las direcciones distritales	Seguimiento de actividades	5/VII/2019
Reunión de trabajo relativa a la Convocatoria de la Consulta Infantil y Juvenil	Seguimiento de actividades	11/VII/2019
Capacitación para verificar las asambleas para constituir partidos políticos locales	Seguimiento de actividades	15/VII/2019
Reunión para la integración del calendario de atención a requerimientos de bodegas de documentación en órganos desconcentrados	Seguimiento de actividades	26/VII/2019
Reunión de trabajo para el proceso de destrucción de urnas electrónicas	Seguimiento de actividades	31/VII/2019

A continuación se profundiza en la descripción de algunas de las juntas de trabajo referidas en la tabla precedente:

1. El 2 de julio, la Secretaría Administrativa participó en una junta de trabajo relacionada con las actividades del Grupo de Vigilancia para el Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
2. El 5 julio de 2019 se participó en una junta de trabajo relacionada con la programación de actividades de las direcciones distritales. En ella, fueron tratados aspectos relativos a los flujos de comunicación institucional mantenidos con los 33 órganos desconcentrados, así como con las actividades no permanentes que debían desarrollar durante julio.
3. El 11 de julio, personal de esta Secretaría participó en una reunión relacionada con la publicación de la Convocatoria para la Consulta Infantil y Juvenil, misma que se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2019.
4. El 15 de julio de 2019, se acudió a la capacitación impartida por la Dirección de Asociaciones Políticas (DEAP), para verificar las asambleas de las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales.
5. El 31 de julio se verificó una reunión de trabajo concerniente al proceso de destrucción de las urnas electrónicas. En dicha reunión se analizó la posibilidad de destrucción de dicho equipo, debido a que éste ya no es funcional para el Instituto pues resulta obsoleto y de imposible reutilización.

Por último, el 9 de julio se verificó la presencia de la Secretaría Administrativa en el curso "Jornada de Prevención y Fortalecimiento para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública de la Ciudad de México", organizado por el Congreso local y la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Con la celebración de dicho encuentro se pretende transmitir la importancia de la rendición de cuentas y de la transparencia en las acciones que se realizan dentro de la administración pública.

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

Fueron satisfechas 19 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Información Pública del Instituto (anexo 1).

En el período que se reporta se orientó a las personas que a continuación se señala, respecto de los cursos en materia de transparencia, protección de datos personales y ética pública que imparte el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO):

Tabla 3
Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México registrado en los cursos impartidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, durante julio de 2019

Nombre	Cargo	Área solicitante
Alberto Martínez Covarrubias	Asistente Administrativo	Secretaría Administrativa
Luis Alberto Gasca Ramos	Jefe de Departamento de Participación Ciudadana II	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Adriana Paola Flores Briones	Analista Administrativa	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Herandeny Sánchez Saucedo	Directora de Vinculación Nacional	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Asimismo, fueron turnados a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) los resultados de los cursos mencionados.

En relación con la circular núm. 31, emitida por la Secretaría Ejecutiva, se actualizaron los formatos, referentes al segundo trimestre de 2019, con la información pública competencia de la UTCFyD. Efectuado lo anterior, por medio del oficio núm. IECM/UTCyD/481/2019 y el correo electrónico núm. IECM/UTCyD/CE/190/2019, fueron remitidos dichos formatos a la OAIPyPDP. Esto, con la finalidad de que la información correspondiente sea dispuesta en los sitios de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

También, con base en la circular recién citada fueron elaborados y enviados a la OAIPyPDP siete informes que atienden lo ordenado en el artículo 121, fracciones IV, V, VI y VII de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*¹.

Las referidas fracciones guardan relación con la necesidad de que el Instituto, en su carácter de sujeto obligado, mantenga impresa, para consulta directa de los particulares información tal como: metas y objetivos de las áreas administrativas, de conformidad con sus programas operativos; indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, debe establecer; indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos, metas y resultados; planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar el desempeño del Instituto, por área, de conformidad con sus programas operativos.

Estas fracciones también sugieren la conveniencia de conservar la información actualizada en los respectivos medios electrónicos, sus sitios de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, para su difusión.

1.2.2. Informes internos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante julio, la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a junio de 2019; de Actividades, correspondiente al segundo trimestre de igual año; Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2019; Trimestral de Cumplimiento y Resultados, concerniente al segundo trimestre del actual ejercicio; de Evaluación de Factores Internos y Externos, tocante al primer semestre de este año; de encargadurías de despacho; de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, concerniente al sexto mes de 2019; y de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también referente a junio de igual año.

¹ Para el caso de la fracción VII del artículo 121, los informes atendieron los formatos a, b, c y d, correspondientes a dicha fracción, contenidos en los *Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México*.

1.2.3. Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Con el oficio núm. IECM/SA/1356/2019 del 4 de julio de 2019, se requirió a las unidades responsables de gasto del Instituto, con actividades Institucionales vinculadas de manera transversal al *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, que integraran la información sobre las estrategias del referido programa, correspondiente al segundo trimestre de 2019. Acto seguido, se revisó e integró la información en los formatos proporcionados por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Finanzas y Administración de la Ciudad de México. Subsecuentemente, la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto complementó el Informe de Avance Trimestral, enero-junio de 2019, con lo relativo al cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados para 2019.

Con el oficio núm. SEMSyE/PDHCMX/0328/2018, la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, informó que del 1o. al 31 de julio de 2019, permanecería abierta la plataforma <http://www.semsepdh.cdmx.gob.mx/semestral>, para que con base en el *Cuestionario de seguimiento a la Institucionalización e implementación al Programa de Derechos Humanos (SIIMPLE)*, el Instituto reportara las acciones realizadas durante enero-junio de 2019. Al respecto, fueron atendidas las secciones I, "Datos generales", II, "Vinculación con el programa"; IV.1, "Implementación del programa"; y V, "Observaciones".

Para atender esta petición, mediante el oficio núm. IECM/SA/1529/2019 se solicitó a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) atender los cuestionarios de los módulos II y III, mientras que esta Secretaría se encargó del resto de la información.

1.2.4. Igualdad de género

Por medio del oficio núm. IECM/SA/1351/2019, se solicitó a las UR del Instituto integrar en los formatos remitidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Finanzas y Administración de la Ciudad de México, la información programático-presupuestal de las actividades vinculadas al tema igualdad de género, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

Se integró y revisó el *Informe enero–junio 2019 sobre el avance programático presupuestal de las actividades realizadas en materia de igualdad de género*. Posteriormente, mediante los oficios núms. IECM/SA/1438/2019 e IECM/SA/1439/2019, ambos del 15 de julio de 2019, el referido documento fue remitido tanto a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México como a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

1.2.5. Archivo institucional

Toda vez que en el Catálogo de Disposición Documental, apartado de la UTCFD, la vigencia para el archivo de trámite tiene cinco años, mientras que para el de concentración ninguna, ya que la serie UTCFD-15 pasa de manera directa a archivo histórico, mediante el correo electrónico núm. IECM/UTCDFD/CE/203/2019 se solicitó al Departamento de Archivo General y Concentración el siguiente cambio: archivo de trámite, tres años; y el archivo de concentración, dos años. Una vez aprobada dicha modificación, será posible proseguir con la baja documental correspondiente.

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en julio de 2019 por el Instituto. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/04/2017, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados por honorarios (anexo 2).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante julio del año en curso y a las obligaciones fiscales generadas (anexo 3).

2.1.3. Prestaciones y servicios

Con base en el *Procedimiento para expedir y reexpedir credencial de identificación al personal de estructura y gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/03/2017, se emitieron 9 de los primeros documentos mencionados. También se prepararon 41 gafetes para prestadores de servicios contratados mediante el régimen de honorarios (anexo 4).

En concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/01/2017, se emitieron dos constancias de nombramiento.

Tabla 4
Constancias de nombramiento del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México expedidas durante julio de 2019

Servidor público	Movimiento	Unidad administrativa
Flores Briones Adriana Paola	Alta	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Sánchez Saucedo Herandeny	Alta	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, se formularon tres hojas únicas de servicio.

Tabla 5
Hojas únicas de servicio expedidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante julio de 2019

Servidor público	Fecha
Del Toro López Delia Guadalupe	8/VII/2019
Almaráz Domínguez Martha Laura	16/VII/2019
Rosillo González Nancy Nayeli	31/VII/2019

Por otra parte, al 31 de julio de este año, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 54 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 50 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 104 plazas (anexo 5).

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe sobre la situación que guarda la administración de los recursos humanos del Instituto, con corte al 31 de julio de 2019. A la Contraloría General del Instituto le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Los movimientos citados tuvieron lugar entre el 1o. y 15 de julio de 2019, así como entre el 16 y 31 de mismos mes y año. Además, en relación con diversos servidores públicos, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTA.J).

A la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos le fueron enviados, para su publicación en el sitio institucional de Internet, con cortes al 15 y 31 de julio de 2019, los movimientos de alta y baja del personal, que consignan los nombres tanto del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama administrativa como de los prestadores de servicios contratados por honorarios.

De igual forma, a la Unidad de Crédito número 2, del ISSSTE, se le enviaron los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento, concernientes a los créditos ordinarios y especiales de la 1a. y 2a. quincenas del mes que se reporta.

De conformidad con el *Procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/06/2017, se gestionaron ocho movimientos de afiliación (anexo 6). Por otra parte, conforme al *Procedimiento para acceder a préstamos que otorga el ISSSTE* clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/10/2017, durante el período que se reporta no se realizaron préstamos al personal del Instituto.

Finalmente, fueron entregadas cuatro constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras) y formulados siete contratos para formalizar la relación laboral por honorarios con el personal que apoyó las actividades de los partidos políticos, grupos parlamentarios y unidades responsables de gasto de este Instituto.

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de julio y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 135 por un total de 3,890.0 miles de pesos.

Tabla 6
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en julio de 2019
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	0.0
02 Consejeros Electorales	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	626.7
04 Secretaría Administrativa	865.8
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	731.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	60.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	120.0
11 Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	25.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	225.3
14 Contraloría General	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0.0
16 Órganos Desconcentrados	1,201.2
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	35.0
Total:	3,890.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A JULIO DE 2019

Por otra parte, las unidades responsable de gasto (UR) del Instituto solicitaron 25 traspasos presupuestales por 13,251.3 miles de pesos y fueron procesados 3 traspasos de cierre mensual por 192,938.7 miles de pesos (anexo 7).

3.1.2. Registro programático presupuestal

Al 31 de julio de 2019, de los 605,429.1 miles de pesos programados 587,773.2 miles de pesos (97.1% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 587,188.3 miles de pesos (97.0%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 573,485.3 miles de pesos (94.7%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 7
**Resultado presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México
 al 31 de julio de 2019 por capítulo de gasto**
 (Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado	Presupuesto modificado	Compromisos	Devengado	Ejercido	Pagado
1000 Servicios Personales	352,007.8	265,894.2	265,894.2	265,940.8	265,940.8	254,339.4
2000 Materiales y Suministros	46,016.3	9,126.0	9,126.0	5,882.8	5,778.9	5,760.3
3000 Servicios Generales	164,977.9	66,919.0	66,829.7	50,122.5	50,662.6	48,617.1
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	269,927.2	254,677.0	254,677.0	254,677.0	253,656.0	253,618.5
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,925.7	8,812.9	8,812.9	11,150.0	11,150.0	11,150.0
Total:	849,854.9	605,429.1	605,339.7	587,773.2	587,188.3	573,485.3

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla el gasto registrado por capítulo.

Tabla 8
Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 31 de julio de 2019
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales"	265,940.8	45.2
2000 "Materiales y Suministros"	5,882.8	1.0
3000 "Servicios Generales"	50,122.5	8.5
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	254,677.0	43.3
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	11,150.0	1.9
Total:	587,773.2	100.0

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 9, 10 y 11 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, correspondientes a julio de 2019.

Tabla 9
Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques
del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de julio de 2019
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
557013881	Banorte	7,779.7	0.0	0.0	0.0	42.4	7,737.4
452295229	Bancomer (Cta. 9)	248.8	0.0	0.0	44.7	0.0	204.2
452295237	Bancomer (Cta. 7)	334.4	0.0	45.7	227.6	0.0	309.9
171661108	Bancomer (Cta. 8)	36,026.3	85.7	427.6	15,041.1	124.1	21,374.5
9015871063	Banamex	358.4	0.0	0.0	0.0	0.0	358.4

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

9

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 10
**Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones
 del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de julio de 2019**
 (Miles de pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)	Saldo según bancos	Depósitos del Instituto no correspondidos por el Banco	Rendimientos del mes corriente	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Saldo contable
2044226348 Inversión Bancomer, NC3	330,039.3	0.0	0.0	0.0	330,039.3

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 31 de julio de 2019 ascendió a 21,609.9 miles de pesos. En el mes objeto del presente informe, con cargo a esta subcuenta fue pagado el Impuesto sobre la Renta de tres convenios, cuyo total ascendió a 542.1 miles de pesos. También se registraron ingresos por rendimientos del orden de 136.1 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 31 de julio de 2019 montaba 493.3 miles de pesos. A lo largo de dicho mes, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 3.1 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestata Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 31 de julio de 2019 ascendía a 1,353.1 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 7.5 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.

Tabla 11
Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos
del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de julio de 2019
 (Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Rendimientos registrados por el Instituto	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del Banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
2188-7	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles	493.3	0.0	12.3	0.0	505.6
2188-7	Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral	21,609.9	0.0	1,081.2	0.0	22,691.1
16551-2	Fideicomiso Banamex, urna electrónica	1,353.1	0.0	9.7	0.0	1,362.7

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a julio de 2019. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques. De lo anterior, se desprende la elaboración de 1,329 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta núm. 8) por un importe de 7,714.8 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan tanto en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; y al pago de pensiones alimenticias, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

Fueron realizadas 1,235 dispersiones por un importe de 17,843.6 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de julio, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de julio para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleados para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Se efectuaron 625 transferencias bancarias por un total de 76,919.5 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de julio a partidos políticos, entre otros. Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 31 de julio de 2019.

Además, durante el mes objeto del presente informe fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 9,675.1 miles de pesos. Queda por pagar, para agosto de 2019, un importe de 9,575.7 miles de pesos.

Tabla 12
**Compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad de México
 correspondientes a julio de 2019**
 (Miles de pesos)

Concepto	Pagados en julio	Por pagar en agosto
Impuestos federales	8,427.5	8,321.9
Impuestos locales (3.0% sobre nóminas)	1,247.6	1,253.7
Total:	9,675.1	9,575.7

3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2019 y 2020; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la formulación del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2017-2020*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2019

Durante el periodo que se informa, conjuntamente con la Oficina de Gestión de Calidad se realizaron adecuaciones al Anexo 16, Matriz de Gestión de Riesgos, mismo que se integró al *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020*. Dicha matriz es un instrumento que se utiliza para identificar, valorar y jerarquizar un conjunto de

riesgos que de materializarse podrían afectar significativamente la capacidad para lograr las metas y objetivos de una institución pública o de algunas de sus unidades o áreas administrativas.

La acción también está encaminada al cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas número ISO/TS54001:2019 (ISO electoral) e ISO: 2015, a partir de la vinculación entre las actividades institucionales determinadas en el Programa Operativo Anual y el Sistema de Gestión de Calidad.

En julio concluyó la actualización del *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, mismo que se remitió a la Junta quien lo aprobó con el acuerdo núm. IECM-JA100-19 del 17 de julio de 2019.

Fue formulada la circular núm. SA-029/2019 para dar cumplimiento al resolutivo Segundo del acuerdo núm. IECM-JA100-19, aprobado por la Junta. Con la citada circular se dio a conocer entre las diversas unidades responsables de gasto del Instituto el *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*. Lo anterior, a efecto de iniciar el proceso de planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, conforme al cronograma establecido en el anexo 1 de dicho manual. El documento se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.iecm.mx/www/taip/minutas/ja/2019/IECM-JA100-19.pdf>.

Se revisaron las versiones finales, tanto la ficha de proceso de planeación institucional correspondiente a la Secretaría Administrativa como la declaración de cumplimiento normativo. Ambos documentos fueron remitidos por la Oficina de Gestión de Calidad y forman parte del proceso de reestructura del Sistema de Gestión de Calidad. Los citados documentos se trabajaron conjuntamente con las jefaturas de Planeación y Prospectiva, y de Evaluación y Seguimiento de la DPYRF.

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIAD).

3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Con el oficio núm. IECM/SA/1536/2019 del 29 de julio de 2019, se informó a las UR del Instituto que del 2 al 5 de agosto de 2019 podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a julio del año en curso. Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto correspondientes al séptimo mes de 2019; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente, para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 252 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2019 (POA) formuladas por las UR en el SIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR, así como establecidos los avances correspondientes.

Del 15 al 23 de julio, el Departamento de Evaluación y Seguimiento trabajó con la Oficina de Gestión de Calidad en la presentación de la segunda sesión del Círculo de Calidad "Gestión de Riesgos", por celebrarse en agosto de 2019.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante julio de 2019 se realizaron tres licitaciones públicas nacionales (anexo 8). Éstas se describen a continuación:

IECM-LPN-12/19, relativa a la adquisición de mobiliario; de diversas herramientas; de materiales para laminar, de ferretería, reparación y construcción (anexo 8). Los servicios adjudicados se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 13
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-12/19
(Pesos)

Proveedor	Partidas adjudicadas	Total*
Suministros GFG, S.A. de C.V.	27, 28, 37, 40, 44, 46, 53, y 57	53,257.1
LDI Associasts S.A. de C.V.	1 y 3	237,498.4
Martínez Barranco, S.A. de C.V.	13, 24, 25, 30, 31, 32, 36, 41, 48, 54, 55, 56, 59, 61, 62, 64, 67, 70, 72, 74, 75, 79, 82, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 111, 112, 113, 116, 117, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 136, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 156, 158, 159, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 200, 205, 212, 213, 216, 217, 222, 223, 226, 230, 231, 232, 233, 241, 242 y 243	493,333.7
Pinturas Durasol, S.A. de C.V.	154	5,800.0
Tecnosupport, S.A. de C.V.	2	64,797.6
Patricia Paz del Ángel	8, 9, 11, 12, 15, 16, 18, 71, 86, 88, 95, 97, 109, 118, 119, 127, 138, 141, 149, 186, 202, 203, 206, 207, 210 y 211	343,465.0
Total:		1,198,152.6

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento tanto en el punto 15.2, incisos a, b y c, de las bases de la licitación como en el numeral 47 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se declararon desiertas 89 partidas: 17 porque ningún licitante las ofertó; 8 por que las ofertas de las empresas licitantes fueron descalificadas en las etapas del procedimiento; y 64 porque al ser ofertadas por uno o más licitantes los precios no resultaron convenientes para el Instituto.

IECM-LPN-13/19, referente a la adquisición e impresión de diversos artículos promocionales (anexo 8).

Tabla 14
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-13/19
(Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
	María Margarita Cuenca Guzmán Impresión de artículos promocionales				180,449.6
4	Pelota anti estrés	10,000	Pieza	7.7	89,900.0
5	Playera	1,000	Pieza	59.5	89,020.0
10	Paleta	32,000	Pieza	0.58	21,529.6
	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Impresión de artículos promocionales				885,372.3
1	Cilindro de material <i>PET</i>	16,000	Pieza	18.6	344,288.0
	Yoyo luminoso	10,000	Pieza	18.5	214,600.0
2	Libreta	10,000	Pieza	14.9	172,840.0
3	Morral <i>sport</i>	4,800	Pieza	11.5	83,976.3
6	Bollgrafo ecológico	10,000	Pieza	4.5	51,620.0
7	Dulce	32,000	Pieza	0.4	14,105.6
8	Lona de vinil	16	Pieza	1,290.0	23,942.4
Total:					1,065,818.9

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento en el punto 15.2, inciso c, de las bases de la licitación, se declararon desiertas 2 partidas, ya que al ser ofertadas por una o más licitantes, sus precios no resultaron convenientes para el Instituto.

IECM-LPN-14/19, correspondiente a la contratación de la presentación de servicios y adquisición de bienes informáticos, en la cual se adjudicó (anexo 8).

Tabla 15
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-14/19
(Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
1	Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Contratación del servicio de renovación estética y funcional de la plataforma ciudad KEVE	1	Servicio	2,100,000.0	2,436,000.0
3	Periféricos y Electrónicos, S.A. de C.V. Contratación de un servicio de consultoría para la implementación del sistema de control de gestión documental en la nube Microsoft azure	1	Servicio	351,249.7	407,449.7
	Tecnosupport, S.A. de C.V.				1,106,304.8
5	Adquisición, instalación y configuración de equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV)	1	Lote	729,000.0	845,640.0
6	Adquisición de un sistema de control de acceso al centro de cómputo y cinco áreas del Instituto, por medio de seguridad electrónica	1	Lote	54,500.0	63,220.0
7	Equipo para localizar fallas en la red de fibra óptica	1	Pieza	57,550.0	66,758.0
8	Memoria RAM para laptop Dell latitude 5480 y Vostro 3468	20	Pieza	1,720.0	1,995.2
9	PDU para rack	5	Pieza	4,150.0	4,814.0
11	Equipo de videoconferencia móvil para laptop con trípode	1	Pieza	29,850.0	34,626.0
13	Memoria RAM para computadora Dell Optiplex 7050	10	Pieza	998.0	1,157.7
15	Mini convertidor de video	2	Pieza	6,134.5	7,116.0
17	Tarjeta interna aceleradora de video para computadora personal	2	Pieza	2,706.0	3,139.0

Continúa...

9

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A JULIO DE 2019

... Continuación

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Tota *
	Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.				76,595.1
10	Tableta electrónica	2	Pieza	10,346.0	12,001.4
12	UPS de 2u para torre	4	Pieza	5,263.0	6,105.1
14	Tarjeta capturadora de video	2	Pieza	5,686.0	6,595.8
16	Impresora a color Xerox Versalink c400/dn	1	Pieza	9,243.0	10,721.9
18	Disco duro estado sólido	2	Pieza	1,248.0	1,447.7
19	Teclado y mouse inalámbrico tipo Dell modelo km117	3	Pieza	391.8	454.5
Total:					4,026,349.6

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento en el punto 15.2, inciso a, de las bases de la licitación se declararon desiertas 2 partidas, ya que ninguna licitante las ofertó.

En julio se realizó el concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-10/19. Éste concierne al servicio de consultoría para el desarrollo de la aplicación móvil de seguimiento a eventos de participación ciudadana. El concurso fue declarado desierto, debido a que efectuada la revisión cuantitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se contó con por lo menos tres concursantes que cumplieran todos los requisitos solicitados.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 47, párrafo último; 48; 50, fracción V; 51, primer párrafo; 52; y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 28 adjudicaciones directas (anexo 8).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de julio de 2019 fueron elaborados 9 contratos, 26 pedidos y 5 órdenes de servicio por un total de 10,926.7 miles de pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Asimismo, se realizaron dos adjudicaciones que, por la

magnitud de su importe, no requirieron de orden de servicio o pedido; éstas sumaron 2.9 miles de pesos (anexo 8).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 12 julio de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Décima Sesión Extraordinaria; el 17, de igual mes y año, su Séptima Sesión Ordinaria; y el 29, su Primera Sesión Urgente.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados los resguardos correspondientes.

Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de julio de 2019.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Se encuentran en revisión los pagos de mayo a julio del presente ejercicio.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de julio de 2019 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Se encuentran en revisión el consumo correspondiente a julio de 2019.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas, están pendientes las retribuciones por los servicios prestados durante el periodo que se informa.

Servicio de limpieza. Durante el mes que se reporta, la empresa Joad Limpieza y Servicio, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Se encuentra en revisión, para pago, la documentación correspondiente a los servicios prestados durante mayo a julio de 2019.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al séptimo mes del actual ejercicio. Quedan pendientes de pago los servicios referentes al mes que se reporta.

Suministro de agua. Fue pagado el consumo referente al tercer bimestre de 2019. Éste ascendió 147.1 miles de pesos.

Energía eléctrica. Se cubrió el consumo de julio de 2019, que importó 326.1 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Queda por retribuir el servicio correspondiente a julio de 2019.

Servicio de *Valet Parking*. Se prestó el servicio correspondiente a julio de 2019, quedando pendiente su pago.

4.2.2. Mantenimiento

La empresa Easaelectromecánica y Sistemas, S.A. de C.V., reparó seis equipos: cinco dosificadores de agua Puresa y una enmicadora Laminator. El costo de las reparaciones ascendió a 10.5 miles de pesos.

Por medio de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., fue otorgado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 33.3 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo al elevador del edificio anexo; el costo de los servicios ascendió a 6.7 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., y significó un gasto de 13.9 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado por la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Se erogó un monto de 2.3 miles de pesos.

De igual forma, el servicio de mantenimiento y conservación del aire acondicionado lo prestó la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. El pago por los mencionados servicios importó 44.1 miles de pesos.

Personal adscrito a la DACPyS realizó 55 visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles, de la manera siguiente: distritos 23, 24, 25, 28, 29 y 31 una visita por sede; 22 y Almacén Tiáhuac, dos asistencias por inmueble; 04, 08 y 10, tres jornadas por sitio; 26, cuatro presencias por edificio; y 06, seis estancias. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Para atender los requerimientos de las bodegas o espacios de almacenamiento de documentación electoral, se realizaron visitas a las direcciones distritales 01, 03, 04, 05, 09, 13, 14, 17, 21, 22, 24, 25, 27, 30 y 31, una asistencia por inmueble; 08 y 19, dos visitas *in situ*; 02, tres visitas; y 20, cuatro jornadas.

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos 10 reportes de mantenimiento formulados por la DACPyS.

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

También se proporcionó apoyo para la realización de los siguientes eventos externos:

1. Exposición fotográfica: "20 años Construyendo Democracia, Centro Cultural Ollin Yoliztli, 2 de julio de 2019.

2. Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de liderazgos de mujeres en los partidos políticos y el de las juventudes, agenciamiento y ciudadanía, 8 de julio de 2019.
3. Exposición fotográfica: 20 años construyendo democracia, Centro Cultural la Pirámide, 9 de julio de 2019.
4. Verificación de asambleas para constituir partidos políticos locales 2019, Salón de Usos Múltiples, 15 de julio de 2019.
5. Presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017, Salón Michmani del Parque Ecológico Xochimilco, 23 de julio de 2019.

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto, a lo largo de julio de 2019 se efectuaron 45 préstamos. Vía electrónica, fue entregada la dotación mensual de gasolina, por un monto de 52.4 miles de pesos, a los directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; por otro de 22.8 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 20.0 miles de pesos, a los consejeros electorales.

Durante el período que ocupa el presente informe se enviaron para mantenimiento preventivo y correctivo, veintiún unidades: seis de la Secretaría Administrativa, diez de las direcciones distritales, una de la UTAJ, otra de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), una de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), otra de la DEAP, y una más de la UTGDH.

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac). De forma complementaria, a lo largo de julio se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Se realizó la conciliación de turnos laborados durante julio de 2019 por personal de la Policía Auxiliar. Conciliada la información mencionada se estará en condiciones de recibir los listados y facturas, para realizar los pagos correspondientes.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En el periodo, sobre el cual se reporta, fueron resguardados los eventos y reuniones efectuados por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, Sala de Consejo General, Casa Colorines y Salón de Usos Múltiples. Asimismo, fueron instrumentados dispositivos de seguridad para la celebración de eventos con partidos políticos en la Sala de Consejo General.

En recepción, se registraron y canalizaron 948 visitantes y 6,651 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 972 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad, personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad. Se recibieron las órdenes de servicio para tramitar los pagos correspondientes a julio de 2019.

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A JULIO DE 2019

2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente. Se efectuó la conciliación de servicios para el pago correspondiente a julio de 2019.
3. El sistema de detección de incendio del Almacén Tláhuac opera de manera correcta.
4. Se colocó una manguera para el equipo de hidrantes y extintores en el Almacén Tláhuac.
5. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando de manera correcta. Durante el período que se reporta se levantaron siete reportes por falla de equipo en oficinas centrales, canalizándose a mesa de ayuda para su atención.
6. Se elaboraron los anexos técnicos para la adquisición de bases de extintor y baterías para los equipos de radio comunicación de los 33 órganos desconcentrados, oficinas centrales y al Almacén Tláhuac.
7. Se realizaron los servicios de mantenimiento preventivo al arco detector de metales y a la barrera vehicular tipo pluma de oficinas centrales.
8. Se continuó con los trámites correspondientes para la adquisición de los siguientes bienes, relacionados con aspectos de protección civil: lámparas tácticas para brigadistas; cinta delimitadora plástica en rojo y amarillo; y pilas para lámparas sordas.

En atención a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), efectuadas en el marco de la revisión de la cuenta pública 2017, fue emitida la circular núm. SA/009/2019. Al respecto, por lo que hace a los contratos núms. C.P.AD.022-19, Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tres equipos receptores del Sistema de Alerta Sísmica; C.P.AD.004-2019, Servicio de vigilancia en 35 inmuebles del Instituto del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019; y C.P.AD.-014-2019, Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de radiocomunicación de seguridad del Instituto, del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019, se informa que los servicios se llevaron a cabo con base en lo estipulado en los contratos de mérito. También se solicitó que se realizara el registro de éstos en el momento de gasto "devengado" en el SIIAD.

Con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en los inmuebles del Instituto, tanto para salvaguardar la integridad o seguridad de las personas que laboran en ellos como para procurar la conservación de los activos fijos de nuestro órgano

autónomo, fueron emitidas las circulares núms. SA/014/2019 y SA/015/2019. En ellas se invita a las UR del Instituto a considerar que en las reuniones, seminarios, cursos, presentaciones, foros, etc., que tengan programadas, se cuente con un espacio de tiempo al inicio del evento para que el personal de seguridad y protección civil informe sobre los protocolos de seguridad por observar en caso de presentarse algún siniestro.

Se realizaron rondines de revisión de rutas de evacuación y buen funcionamiento de puertas en salidas de emergencia.

Con la finalidad de afrontar los problemas derivados de la ocurrencia de fenómenos naturales o de fallas humanas vinculadas al manejo de ciertas tecnologías, se ha enfatizado en la cultura de la protección civil. En todos los eventos se realizaron pláticas de instrucción sobre los protocolos de actuación para los visitantes que acuden al Instituto para que en caso de que se presentara alguna eventualidad conozcan los procedimientos a realizarse.

Se reiteró a las y los brigadistas de todas las áreas los protocolos de seguridad y protección civil implementados en el Instituto, para que en caso de presentarse una emergencia, realicen las acciones conducentes en base a éstos.

Se sigue promoviendo la observancia de los *Lineamientos para el uso del espacio destinado para estacionamiento vehicular en oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, así como de los demás protocolos.

Durante el mes objeto del presente reporte, fueron efectuados los arreglos logísticos correspondientes, a efecto de proporcionar lugares de estacionamiento a los invitados a diversos eventos celebrados en el Instituto.

Durante el periodo que se reporta, personal de la Dirección de Seguridad y Protección Civil junto con la empresa Gamaolive, S.A: de C.V. realizaron visitas a las direcciones distritales para atender los requerimientos de protección civil, de acuerdo a lo siguiente.

9

Tabla 16
Supervisiones a las Direcciones Distritales en materia de protección civil

Inmueble	Servicio realizado	Observaciones
Dirección Distrital 25	Colocación de señalización	Falta pintar el punto de reunión en el estacionamiento.
Dirección Distrital 32	Inspección de seguridad	
Dirección Distrital 12	Colocación de señalización de protección civil varias y base de extintor	
Dirección Distrital 05	Colocación de señalización de protección civil varias y Reubicación de un extintor	
Dirección Distrital 08	Reubicación de 2 extintores	
Dirección Distrital 07	Reubicación de 3 extintores	
Dirección Distrital 10	Colocación de señalización de protección civil varias	
Dirección Distrital 09	Reubicación de 2 extintores	
Dirección Distrital 13	Reubicación de 2 extintores	
Dirección Distrital 07	Colocación de señalización de protección civil varias	
Dirección Distrital 19	Reubicación de extintor	
Dirección Distrital 02		Servicio de mantenimiento conforme al contrato de prestación de servicios
Dirección Distrital 08	Cambio de la manguera del hidrante	
Dirección Distrital 21	Reubicación de extintor	
Dirección Distrital 04	Colocación de un nuevo extintor	
Dirección Distrital 31	Colocación de un nuevo extintor y reubicación de un extintor	
Dirección Distrital 24	Fijación de extintor	
Dirección Distrital 30	Colocación de soporte de extintor y reubicación de extintor	
Dirección Distrital 12	Reubicación de extintor	
Dirección Distrital 17	Reubicación de extintor	

Continúa...

... Continuación

Inmueble	Servicio realizado	Observaciones
Almacén Tláhuac	Colocación de empaque de chiflón, servicio de mantenimiento correctivo a los hidrantes, carga de combustible y pruebas a los hidrantes.	El sistema de combate de incendios (hidrantes) queda operando de manera automática. El 18 de julio acudió al Almacén Tláhuac personal de la empresa para retirar la bomba Jockey, ya que ésta requiere cambio de baleros; sin embargo, la empresa informa que el hidrante queda funcionando de manera manual con la bomba principal. Con personal de la DEOYGE se hizo la instalación de la bomba. Ya con el servicio de mantenimiento correctivo la bomba funciona perfectamente. Se realizaron nuevamente prácticas de hidrantes en presencia de la DEOyGE y Secretaría Ejecutiva.
Oficinas centrales	Se hizo la revisión y la empresa informa que no debe usarse la manguera de manera horizontal porque se fuerza el motor. La empresa reporta se encuentra des configurada. Se hará de nuevo el servicio y se enviarán por escrito las observaciones correspondientes. Así como el dictamen.	

Durante julio de 2019 se realizaron visitas al Almacén Tláhuac, bodega de materiales electorales y direcciones distritales, para realizar mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico de bombeo contra incendios, hidrantes, equipos de bombero y equipos portátiles y móviles, conforme a lo siguiente:

Red de hidrantes

Servicio de mantenimiento al sistema de red hidráulica contra incendio, instalado en Almacén Tláhuac, consistente en lo siguiente:

1. Accesos a hidrantes se encuentran libres, y cuentan con señalamientos.
2. Se revisó el estado físico de los gabinetes, pintura, vidrio, instrucciones de uso, llave de acoplamiento, resbalones, jaladeras; lubricación de puertas y limpieza en general.
3. Se efectuó la revisión y reparación de posibles fugas en las válvulas de globo, uniones de tubería o llaves de volante.
4. Se revisó el estado de "cuerdas" de las válvulas.
5. Se hizo el cambio de enrollado y revisión del estado físico de las mangueras, tipo enrollado, estado de los chiflones de tres pasos, coples, cuerdas IPT y empaques.
6. Se colocaron tarjetas record de inspección de los hidrantes.

Tablero de control

1. Revisión de parámetros.
2. Se realizó prueba de funcionamiento del sistema, operando con arranque manual y automático de las motobombas eléctricas y de combustión interna.
3. Limpieza general a los gabinetes.

Motobombas eléctricas

1. Lubricación de baleros de las bombas eléctricas.
2. Revisión de flecha, ésta no necesitó ajuste.
3. Inspección de sensor de presión.
4. Revisión de la alimentación del *copie* de la bomba.
5. Lubricación de *copie* y accesorios.

6. Lubricación de la transmisión.
7. Se realizaron pruebas de operación manual del arrancador principal (eléctrico).
8. Revisión de conexiones eléctricas.
9. Lubricación de partes mecánicas.
10. Calibración del *switch* de presión.
11. Los cojinetes del motor no requirieron engrasado.
12. Se revisaron fusibles y tubería, y se midió el amperaje.
13. Se hicieron pruebas de operación del sistema en modos manual y automático.

Motobomba de combustión interna

1. Revisión del nivel de combustible y llenado del tanque. El combustible fue proporcionado por el Instituto.
2. Revisión del tanque sin encontrar materiales extraños en su interior.
3. Se constató la existencia de agua en el sistema.
4. Revisión de mangueras flexibles y conectores.
5. Se checó el nivel de aceite.
6. Revisión del nivel de electrolito y estado de carga de la batería.
7. Limpieza y apretado de las terminales.
8. Remoción de corrosión en terminales de batería.
9. Se apretaron conexiones del cableado de control y alimentación.
10. Revisión de cajas, paneles, gabinetes y fusibles.
11. Se hicieron pruebas de operación del sistema en modos manual y automático.

Cabezal de succión y descarga

1. Revisión de válvulas compuerta y de retención, así como de manómetros, comprobando presión del sistema.
2. Se verificaron conexiones y soportes.
3. Se realizó limpieza general.

Cisterna de almacenamiento

1. Revisión del nivel de agua.

Mantenimiento Correctivo

1. Reparación de una válvula de globo que presentaba fuga intensa de agua y que era contenida manteniendo el chiflón de la manguera cerrada
2. Se retiró la motobomba *Jockey* para cambiar baleros
3. Sustitución de la batería de la motobomba de combustión interna por presentar falta de energía.
4. Se sustituyeron cuatro mangueras que se encontraban dañadas por equipo nuevo proporcionado por el Instituto, quedando instaladas: tres en el área del Almacén de materiales electorales y una en la Dirección Distrital 08.

Estado del Sistema de Hidrantes contra Incendios

El sistema hidráulico contra incendios del Almacén Tláhuac del Instituto, se encuentra en estado funcional y operativo, ya que los tableros de control de las tres motobombas se encuentran en buen estado y funcionando sin problema alguno, la motobomba eléctrica funciona en los dos modos, automático y manual.

La motobomba de combustión interna funciona correctamente en los dos modos, automático y manual, al igual que el suministro de combustible, dejando el tanque a un nivel de $\frac{3}{4}$ de llenado. Se recomienda arrancar esta motobomba semanalmente para poder evitar la descarga de la batería.



El tablero de control de la motobomba *Jokey* funciona correctamente, enviando las señales de voltaje adecuadas para los dos modos, automático y manual. Se presentó un problema con el arranque de la motobomba por falla en baleros, ya que frenan el giro del mismo motor el cual podría provocar sobrecalentamiento y la quema de éste, por tal motivo se retiró para su reparación y mantenimiento mayor esta motobomba, dejando el sistema contra incendios operando correctamente sin problema alguno.

Prueba de presión desplegando manguera

Al término del servicio se realizaron pruebas con distintos hidrantes, teniendo resultados exitosos con presiones y flujo de agua.

Extintores

Se realizaron las siguientes actividades con los extintores del Almacén Tláhuac

1. Revisión de la correcta instalación de extintores, considerando altura y ubicación accesible. (La colocación fue coordinada con personal del almacén, quien manifestó que para la colocación inicial se consideró el libre paso para el equipo montacargas que se utiliza en esa área.
2. Revisión de señalamientos.
3. Revisión de registros con los datos del extintor; agente extinguidor, capacidad, tipo de fuego, instrucciones de uso y fecha de última recarga.
4. Manómetros, indicando presión correcta.
5. Revisión de sellos de garantía en buenas condiciones.
6. Comprobación física del estado de los cilindros y mangueras.
7. Verificación del extintor adecuado para el tipo de área a proteger.
8. Revisión de que no existan objetos que obstruyan su uso.
9. No se requirió pintura en extintores.

La recarga de extintores se realizó durante junio y julio de 2019, fueron un total de 44 extintores portátiles y 4 unidades móviles, se entregaron e instalaron los equipos, con las siguientes características y cantidades:

1. Extintores de polvo químico seco (PQS) de 4.5 kg, 22 Piezas
2. Extintores de polvo químico seco (PQS) de 6 kg, 16 Piezas
3. Extintores de bióxido de carbono Co2 de 4.5 kg, 6 Piezas
4. Extintores de polvo químico seco (PQS) de 50 kg, 4 Piezas

De los equipos entregados, 29 quedaron instalados en el Almacén de Materiales Electorales conforme a lo siguiente:

1. Extintores de polvo químico seco (PQS) de 4.5 kg, 6 Piezas
2. Extintores de polvo químico seco (PQS) de 6 kg, 16 Piezas
3. Extintores de bióxido de carbono Co2 de 4.5 kg, 3 Piezas
4. Extintores de polvo químico seco (PQS) de 50 kg, 4 Piezas

Las recargas se realizaron conforme a las normas oficiales vigentes, dejando de guardia el mismo número de extintores que retiraron. Se llevaron a cabo pruebas hidrostáticas a los cilindros que lo requirieron para la seguridad de su operación y se pegaron las etiquetas correspondientes en los equipos. Se entregaron los extintores ya recargados en el Almacén Tláhuac, en las áreas de almacén general, almacén de materiales electorales, edificio de archivo y áreas de uso común, quedando cubierto el 100.0% con sus equipos correspondientes.

Se programará en coordinación con el Departamento de Seguridad y Protección Civil, una práctica de manera económica en la que se descargarán por lo menos 5 extintores de polvo químico seco, para comprobar que el colorante del polvo corresponda al autorizado para este año. Como resultado de los servicios realizados en el Almacén Tláhuac, se informa que los equipos y sistemas contra incendios se encuentran en óptimas condiciones para cualquier emergencia que se presente. Todas las supervisiones llevadas a cabo cuentan con evidencia fotográfica de los trabajos.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión, tanto de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, se informa sobre la participación de la UTCFyD en la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; y el apoyo en términos de la elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal para la valoración de la Junta Administrativa.

En suma, el apartado da cuenta de las actividades realizadas por la UTCFyD en cuatro rubros generales: Servicio Profesional Electoral Nacional; Rama Administrativa; gestión de asuntos relacionados con el personal contratado mediante el régimen de honorarios; y labores administrativas vinculadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 165 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 31 de julio de 2019, el Instituto registraba 52 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 17
Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional
al 31 de julio de 2019, por unidad responsable de gasto

Unidad responsable de gasto	Plazas	Ocupadas*	Vacante
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	18	11	7
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	7	5	2
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	12	8	4
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	8	6	2
Órganos Desconcentrados	165	128	37
Total:	210	158	52

* Por plaza ocupada debe entenderse aquella que está cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, concurso interno, o concurso abierto.

Con motivo de la terminación de la relación laboral entre el Instituto y los ex trabajadores Adrián Oswaldo Cervantes Arista y José Francisco Jiménez Vega, en el período sobre el cual se reporta los cargos de Secretario de Órgano Desconcentrado y Técnico de Órgano Desconcentrado, respectivamente, quedaron vacantes.

5.1.1. Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional

Al cierre de julio continuaban vigentes 63 encargadurías de despacho. Asimismo, en dicho mes fueron renovadas dos encargadurías de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, e incorporados los expedientes correspondientes; el nuevo período es 16 de julio de 2019 a 15 de abril de 2020. Los encargos se notificaron por medio de los oficios núms. SECG-IECM/2500/2019 y SECG-IECM/2460/2019, y conciernen a los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, Edmundo Esquivel Revilla y Gerardo Francisco Cabrera López. Además, se verificaron tres nuevos encargos de despacho en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritas a la DEECyCC, por el período 1o. de julio de 2019 al 31 de marzo de 2020, conforme a lo siguiente:

Tabla 18
Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional,
adscritas al Instituto, designadas en julio de 2019

Nombre	Puesto de origen	Encargo	Oficio de designación
Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	Jefe de Unidad de Educación Cívica II	SECG-IECM/2391/2019
Jorge Adrián Miranda Torres	Técnico de Educación Cívica	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	SECG-IECM/2392/2019
Gabriela Ortiz Platón	Secretaría de Unidad	Técnica de Educación Cívica	SECG-IECM/2393/2019

5.1.2. Proyecto sobre discapacidad

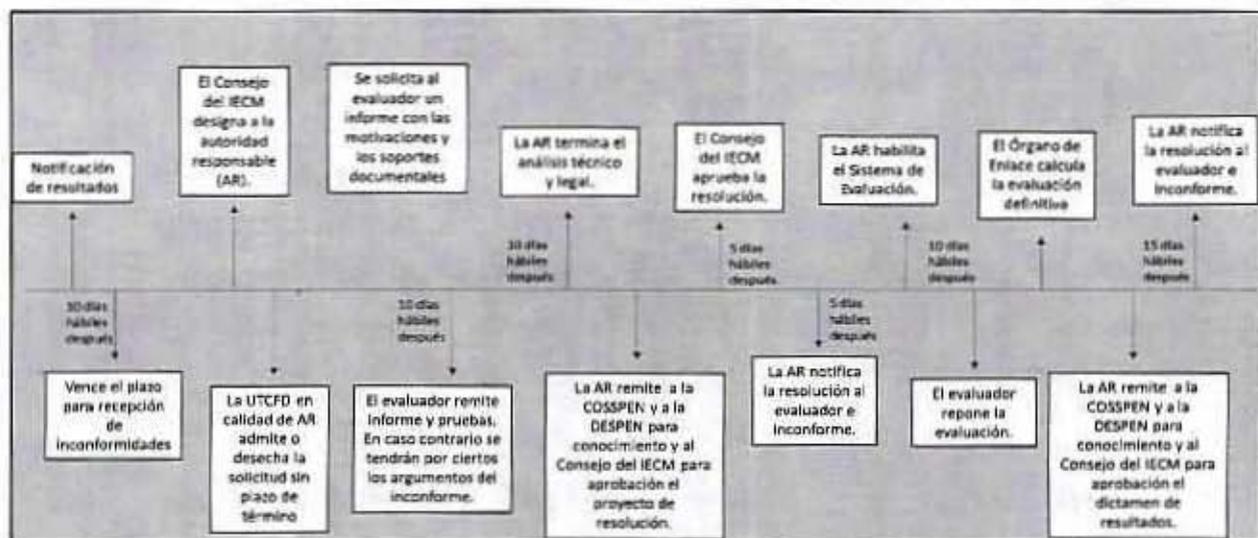
Durante el mes sobre el cual se reporta fue atendida una solicitud de información formulada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), para el proyecto sobre discapacidad que dicha instancia elabora. Al respecto, fue remitida información sobre 18 personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritas a este Instituto, que presentan alguna dificultad para llevar a cabo las actividades tales como: caminar, subir o bajar usando sus piernas; mover o usar brazos o manos; ver, aunque use lentes (extrema); escuchar, aunque use aparato auditivo; y aprender, recordar o concentrarse (evidente).

5.1.3. Evaluación del desempeño

Periodo 2017-2018

De conformidad con lo establecido en los artículos 620 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*; 89 de los *Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019 (Lineamientos de evaluación)* y los *Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de Inconformidades que formulen los miembros del servicio del sistema OPLE con motivo de los resultados obtenidos en sus evaluaciones del desempeño (Lineamientos de Inconformidades)*, el 31 de julio el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-043/2019. Mediante el citado acuerdo se designa a la UTCFyD como autoridad responsable para sustanciar, analizar, admitir y elaborar los proyectos de resolución motivados por los escritos que presenten los inconformes en contra de los resultados obtenidos en su evaluación del desempeño. En virtud de lo anterior, se plantea que los tiempos que habrá de seguir el proceso de inconformidades son los siguientes:

Diagrama 1
Proceso de resolución de inconformidades relacionadas con los resultados de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional



Período 2018-2019

En atención al oficio núm. INE/DESPEN/2184/2019, recibido el 17 de julio, con el que se solicitaron, tanto los datos de los evaluadores de los factores metas individuales y competencias para el período 2018-2019 de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos a Instituto, como la validación de los datos del personal de la Rama administrativa que participa como evaluador, se actualizó la información requerida por la DESPEN. La nueva información refleja los cambios registrados en la estructura del Instituto: bajas, encargos y promociones.

La documentación citada fue remitida a la DESPEN el 24 de julio, con el oficio núm. IECM/UTCDF/509/2019 y el correo electrónico núm. IECM/UTCDF/CE/202/2019.

5.1.4. Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral Nacional

El examen final de aprovechamiento relativo al Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, para el período académico 2019/1, tendrá verificativo el próximo 15 de agosto en este Instituto; se llevará a cabo en el Salón de Usos Múltiples y sala anexa a esta Secretaría. De las 161 personas inscritas al programa, 158 presentarán su examen. En respuesta a su solicitud, tres personas fueron eximidas por la DESPEN.

Asimismo, José Luis Santillán Reyes, quien fungía como Jefe de Departamento de Participación Ciudadana en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), no presentará examen, en acatamiento a la resolución del juicio núm. SCM-JDC-98/2019, mediante el cual la Sala Regional revocó el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-324/2018 con el que fue removido del cargo referido y sustituido por Luis Alberto Gasca Ramos. Este último servidor público presentará su examen, referente al curso "Las Instituciones Electorales del Estado Mexicano" que inició en la Ciudad de Mérida, Yucatán, el 15 de agosto a las 10:00 h.

Con el propósito de verificar que la plataforma sea accesible para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, al momento de efectuar su evaluación de aprovechamiento, durante julio se realizaron las pruebas de funcionamiento al Sistema de Evaluación del Aprovechamiento en Línea (SEAL).

Adicionalmente, para los 15 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos al Instituto, que se encuentran en su tercera oportunidad, se programó una serie de asesorías presenciales. También se gestionó la celebración de círculos de estudio, en las instalaciones del Instituto, relacionados con el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.

Tabla 19
Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, celebración de círculos de estudio en apoyo a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos al Instituto

Fase	Módulo	Facilitador	Fecha	Espacio	Participantes
Profesional	Gestión de Procesos y mejora continua	Ing. Luis Ruvalcaba Pérez, Subdirección de Desarrollo de Sistemas Geográfico-Electorales	5/VII/2019	Sala anexa a la Secretaría Administrativa	16
Especializada	Confianza e instituciones electorales	Lic. Noel Alonso Alvarado, Vocal Ejecutivo de Junta Distrital 09 de la Ciudad de México	2/VII/2019	Carpa anexa al Lactario	12

5.1.5. Incentivos

El 9 de julio, mediante el correo electrónico núm. IECM/UTCDFD/CE/193/2019, la UTCFyD, en su calidad de órgano de enlace, envió a la DESPEN los dictámenes sobre el otorgamiento de incentivos a los 42 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos a este Instituto para su visto bueno.

Una vez validada y aprobada la información, el 22 de julio la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional aprobó los dictámenes para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017-2018. Ello, por medio del acuerdo núm. ACU/COSSPEN/21/2019, tomado durante la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria de dicha comisión.

En esa misma sesión, la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional aprobó el anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño

2017-2018". Posteriormente, el 31 de julio, con el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-042/2019, el Consejo General aprobó el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017-2018.

En esa misma fecha, mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/524/2019 se notificó a las personas del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritas a las Direcciones Ejecutivas del Instituto, acerca del dictamen de incentivos correspondiente al ejercicio 2018. Asimismo, se solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) para que notificase sobre el asunto al personal perteneciente a los órganos desconcentrados y recabase el acuse de recibo correspondiente.

5.1.6. Actividades externas de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. De conformidad con los artículos 596 y 598 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, en julio finalizaron los permisos para desarrollar actividades externas del Servicio Profesional Electoral Nacional, de los siguientes funcionarios:

Tabla 20
Conclusión de permisos a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para desarrollar actividades externas

Nombre	Puesto	Adscripción	Periodo	Actividad	Informe
Edmundo Esquivel Revilla	Encargado de Despacho de la titularidad de Órganos Desconcentrados	Dirección Distrital 27	22/V/2019 al 25/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral	Entregado
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 22	22/V/2019 al 25/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral	Entregado
María Alejandra García Nuñez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	22/V/2019 al 25/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral	Entregado
Fidel Vargas Ayala	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 11	22/V/2019 al 25/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral	Entregado

5.1.7. Procedimiento laboral disciplinario

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 648 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* y la circular núm. INE/DESPEN/21/2019, el 8 de julio del presente la UTCFyD envió a la DESPEN el oficio núm. IECM/UTCDFD/483/2019 y, en sobre cerrado, el Informe mensual sobre el estado procesal de los procedimientos laborales disciplinarios, formulado por la UTAJ.

Por otra parte, con el propósito de proteger la privacidad de las personas involucradas en el mismo, ya que algunas de ellas han dejado de laborar para este Instituto, se comunicó a la DESPEN que la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional determinó permitirle el acceso a la versión pública del expediente núm. IECM-UTAJ/SE/PD/11/2018 a partir del 18 de julio.

Asimismo, por instrucciones de la propia Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, se solicitó especificar al órgano de enlace las etapas del procedimiento laboral disciplinario que se someterán a inspección, con base en lo establecido en el artículo 647 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*.

Con relación al acuerdo plenario de reencauzamiento, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dictó al Instituto, en el expediente núm. TECDMX-JLDC-022/2019, sustanciar y resolver como recurso de inconformidad el medio de impugnación presentado por la denunciante en el Procedimiento Laboral Disciplinario núm. IECM-UTAJ/SE/PD/05/2018. Dicho medio fue radicado con el número de expediente IECM-ST-COSSPEN-RI-02/2019, previa sustanciación de éste. De esta forma, la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional aprobó someter a consideración del Consejo General el referido acuerdo plenario.

5.1.8. Actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante el mes de julio se llevaron a cabo cuatro sesiones de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, a saber:

Segunda Sesión Extraordinaria, 3 de julio del año en curso. Mediante el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/17/20 se presentó y aprobó el Informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a abril-junio. También fue analizada y discutida la solicitud presentada por la DESPEN, mediante el oficio núm. INE/DESPEN/1841/2019.

Tercera Sesión Extraordinaria, 5 de julio de 2019. Con el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/18/2019 fue aprobado el anteproyecto de resolución del Recurso de Inconformidad radicado con el número de expediente núm. IECM-ST-COSSPEN-RI-02/2019, vinculado con el Procedimiento Laboral Disciplinario con número de expediente IECM-UTAJ/SE/PD/05/2018.

Séptima Sesión Ordinaria, 11 de julio de 2019. En la sesión, con el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/19/2019 fueron aprobadas las minutas de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a las siguientes sesiones: Sexta Ordinaria, Segunda y Tercera Extraordinaria, celebradas el 27 de junio, y 3 y 5 de julio, respectivamente. En dicha sesión se presentó el Informe de la UTCFyD sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de julio; así como, el Informe de Gestión de la Comisión del SPEN, correspondiente al periodo de octubre de 2017 a julio de 2019.

El día 22 de julio, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria en la cual se verificaron los siguientes asuntos: Instalación de la nueva integración de la Comisión del SPEN; presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes para el otorgamiento de incentivos al personal del SPEN, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017-2018, mediante el ACU/COSSPEN/21/2019; así como presentación, y en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se designa a la UTCFD como autoridad responsable en las inconformidades que presenten los miembros del SPEN respecto de sus resultados en la Evaluación del Desempeño, a través del acuerdo núm. ACU/COSSPEN/22/2019.

5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

5.2.1. Programa de inducción de la Rama administrativa

En el marco del *Procedimiento de inducción del personal de estructura*, identificado con el código IECM/PR/UTCfyD/04/2016, y conforme a la circular núm. SA-020/2018 del 13 de septiembre, la

UTCfyD recibió las siguientes solicitudes para proporcionar el curso de inducción en línea a personal de la Rama administrativa, el cual se encuentra por concluir.

Tabla 21
Solicitudes del personal de estructura de la Rama administrativa,
registradas en julio, para efectuar cursos de inducción en línea

Área solicitante	Oficio	Participantes	Oficio de notificación
Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	IECM/CEYGBM/047/2019 1 ^o /VII/2019	1	IECM/UTCfD/478/2019 4/VII/2019
Contraloría Interna	IECM/CI/121/2019 10/VII/2019	1	IECM/UTCfD/488/2019 10/VII/2019
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos desconcentrados	IECM/UTALAO/588/2019 17/VII/2019	1	IECM/UTCfD/500/2019 18/VII/2019
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	IECM/UTVOE/369//2019 29/VII/2019	1	IECM/UTCfD/520/2019 30/VII/2019

5.2.2. Capacitación

Primer período de capacitación 2019

El 15 de julio, mediante el acuerdo núm. IECM-JA098-19, tomado durante la celebración de su Décima Octava Sesión Extraordinaria, la Junta aprobó los resultados del primer período de capacitación de la Rama Administrativa 2019, el cual se realizó del 27 de mayo al 28 de junio.

Mediante el oficio núm. IECM/UTCfD/495/2019, de conformidad con el artículo 45 de los *Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la capacitación para el personal de la Rama Administrativa*, se notificó a cada participante las calificaciones obtenidas.

A las 62 personas que no descargaron sus constancias de capacitación les fueron enviadas éstas por correo electrónico, con lo que se concluyó la entrega del 100.0% de constancias.

Tabla 22
**Primer período de capacitación 2019, notificaciones
 de resultados efectuadas por unidad responsable de gasto**

Área	Aliados por la igualdad	Cultura y democracia y participación ciudadana: retos y debilidades	El archivo histórico: testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos	Trabajo en equipo	Total
Secretaría Ejecutiva	4	10	1	6	21
Secretaría Administrativa	2	32	1	5	40
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2	2	0	2	6
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	1	5	0	3	9
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	16	1	0	1	18
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	5	6	0	5	16
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	9	7	1	3	20
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	3	5	1	1	10
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	1	6	0	2	9
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	2	3	1	0	6
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	3	10	1	7	21
Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Externos	1	1	1	0	3
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	3	6	1	2	12
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1	1	0	2	2

Segundo periodo de capacitación 2019

El segundo periodo tendrá verificativo del 2 septiembre al 4 de octubre de 2019. Conforme a la oferta difundida mediante la circular núm. SA-022/2019 del 16 de mayo, el número de personas inscritas a este segundo periodo de capacitación asciende a 156.

Seguimiento al diseño de módulos de la trama curricular

Conjuntamente con la OAIPyPDP, la Oficina de Gestión de Calidad y la UTGyDH y con dos especialistas, durante julio continuó la revisión metodológica del diseño instruccional de los siguientes módulos: "Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública"; "Sistema de Gestión de Calidad Electoral"; "Aplicación del protocolo de actuación para la no discriminación"; y "Planeación y presupuesto con perspectiva de género".

En los cuatro casos se verificó que el diseño instruccional cumpla el modelo pedagógico. También se verificó el diseño de los instrumentos de evaluación, la elaboración de plantillas de aprendizaje y la selección de las lecturas correspondientes a cada guion instruccional, y el diseño en el *Campus virtual*.

5.2.3. Diplomado en Derecho Electoral

Se remitieron a la Escuela Judicial Electoral las listas de asistencias correspondientes a las 12 sesiones del Diplomado en Derecho Electoral, el cual tuvo lugar del 22 de mayo al 28 de junio. Conforme al grado de asistencia observado, se determinó que 52 participantes contaban con derecho a presentar el examen final.

A su vez fue solicitado a la UTALAOD apoyo logístico para que el 10 de julio se aplicase el examen final; asimismo, se remitió a la Coordinación de Recursos Humanos el oficio núm. IECM/UTCFD/476/2019, por medio del cual se solicitó la exención de salida del personal inscrito al diplomado.

Posteriormente, por correo electrónico, se consultó con la Escuela Judicial Electoral el caso de una funcionaria que no presentó el examen final, debido a asuntos laborales y personales.

Una vez autorizado por dicha escuela, el 31 de julio Cynthia Ruiz Velasco González presentó el examen en las oficinas de la UTCFyD. Ese mismo día, vía correo electrónico, se remitió la información a la Escuela Judicial Electoral, para los efectos conducentes.

5.2.4. Diplomado en Reconstrucción del Tejido Social en México

En relación con los trabajos llevados a efecto entre el Instituto y la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., para la difusión del Diplomado en Reconstrucción del Tejido Social en México, la UTCFyD elaboró la propuesta de convocatoria para otorgar 15 becas a personal del Instituto. Asimismo, se diseñó el examen por aplicar para la selección de los 15 interesados en el diplomado. Todavía están por confirmarse las fechas inherentes a la convocatoria.

5.2.5. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De conformidad con lo establecido en los artículos 93, 94 y 99 del *Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se reportan las actividades académicas vigentes:

Tabla 23
Permisos a personal de la Rama administrativa
para desarrollar actividades externas durante julio de 2019

Nombre	Puesto	Adscripción	Periodo	Actividad
Luis Enrique Alpizar Rosas	Secretario de Unidad	Contraloría Interna	13/IV/2019 al 2/X/2019	6o. Semestre de la Licenciatura de Diseño Gráfico
Ivette de Jesús Cruz	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	29/IV/2019 12 y 26/IV/2019 17 y 31/V/2019 14 y 28/VI/2019 12 y 26/VII/2019 9 y 23/VIII/2019 6 y 20/IX/2019 4, 18 y 25/X/2019	Diplomado Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afro mexicanas
Marco Aurelio Altamirano Juárez	Jefe de departamento de Normativa y Métodos para Procesos de Participación Ciudadana			
Miguel Ángel González Malvárez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa	12/VIII/2019 al 18/XI/2019	6o. Semestre en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México



i. Evaluación de desempeño

Por medio del boletín, "El Centro te informa", del 30 de julio, se emitió un recordatorio al personal de la Rama administrativa para que en caso de requerir ajustes a sus metas individuales y colectivas capturadas para la evaluación del desempeño 2019, los realicen del 1o. al 8 de agosto, de conformidad con el cronograma anexo a la circular núm. SA/12/2019. Las solicitudes de ajustes de metas serán revisadas y validadas por la UTCyD. Una vez determinada su procedencia, se presentarán a la Junta para aprobación.

ii. Incentivos de la Rama administrativa

Se presentó la propuesta de acuerdo y los dictámenes de 109 servidoras y servidores públicos adscritos a la Rama administrativa de este Instituto que cumplen los requisitos para el otorgamiento de incentivos. Durante la celebración de su Décima Octava Sesión Extraordinaria, mediante el acuerdo núm. IECM-JA099-19 la Junta aprobó el otorgamiento de incentivos al personal de la Rama administrativa del Instituto. Esto, derivado de los resultados de la Evaluación del desempeño correspondiente a 2018.

5.3. GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL**5.3.1. Actualización del mapa ocupacional del personal eventual**

Fue actualizada la base de datos con los movimientos del personal eventual generados los días 1o. y 16 de julio: un Administrativo Especializado "A", adscrito a la Dirección Distrital 01; y tres Capturistas de Distrito, pertenecientes a las Direcciones Distritales 19, 14 y 32.

Durante la verificación de su Séptima Sesión Urgente, con el acuerdo núm. IECM-JA089-19, la Junta aprobó la modificación a las listas de las personas ganadoras y de reserva del género masculino en la demarcación Coyoacán. Por lo tanto, se realizó la actualización de la base de datos a partir del 1o. de julio.

5.3.2. Elaboración del listado de personas de género femenino en las Direcciones Distritales núm. 26 y 32

En atención del oficio núm. IECM-UTAJ/1488/2019, relativo al requerimiento de información formulado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JE-44/2019, se elaboró la base de datos de las personas entrevistadas en las Direcciones Distritales 26 y 32 para el cargo de Administrativo Especializado

"A", del género femenino en el marco del *Concurso de oposición abierto para seleccionar el personal eventual que apoyará los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2019*. Al respecto, en la Dirección Distrital 26, se presentaron 25 aspirantes, mientras que en el órgano desconcentrado 32 fueron 22.

5.3.3. Encuesta de satisfacción a los titulares de los órganos desconcentrados y al personal eventual

Conforme al *Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual*, clave IECM/PR/UTCFyD/6/2016, se elaboró el anteproyecto de encuesta de satisfacción que aplicará la UTCFyD a las personas titulares de los órganos desconcentrados sobre la convocatoria del concurso.

También fue elaborado el proyecto de encuesta de satisfacción que aplicará la UTCFyD al personal eventual contratado en los 33 órganos desconcentrados.

5.3.4. Inducción a personal eventual en órganos desconcentrados

Derivado de la reincorporación de personal eventual en diversas direcciones distritales, por medio del oficio núm. IECM/UTCFyD/431/2019 la UTCFyD solicitó a los 33 órganos desconcentrados que enviaran el listado del personal pendiente por cursar la inducción, por lo que, luego de recibir dicha información, se inscribieron al Campus Virtual las siguientes personas:

Tabla 24
Solicitudes de personal eventual contratado por honorarios adscrito en órganos desconcentrados, registradas en julio, para efectuar cursos de inducción en línea

Nombre	Dirección Distrital	Cargo
Carla Lizeth Rodríguez Mora	01	Administrativo Especializado "A"
Teresa de Jesús Centeno Vázquez	14	Capturista de Distrito
Óscar Xavier Canseco Zamora	19	Capturista de Distrito
Luis Alberto Ortiz Martínez	32	Capturista de Distrito

5.4. OTRAS ACTIVIDADES

En el mes sobre el cual se reporta, la UTCyD atendió las observaciones a las fichas de proceso de gestión de recursos humanos para el personal de la Rama administrativa y eventuales, formuladas por la oficina de Gestión de Calidad. En relación con la primer ficha de proceso, se precisó lo siguiente:

1. Para la entrada de las actividades de ingreso e inducción, el tipo de solicitud a que se refería; también se indicó que estas solicitudes se materializan en un oficio.
2. Para la salida de la actividad de ingreso, la designación que se hace mediante acuerdo de Junta.
3. En la actividad de Ingreso añadir, como documento soporte, el procedimiento de la Coordinación de Recursos Humanos para la integración y actualización de expedientes de personal.
4. Para la actividad de incentivos, el documento soporte es el acuerdo.
5. La Oficina de Gestión de Calidad se acercará a la UTAJ para pedir la validación del procedimiento y documento soporte para la tramitación de la terminación de la relación laboral del personal del Instituto.

En relación con la segunda ficha de proceso de gestión de recursos humanos para el personal eventual, se precisaron las salidas de las dos primeras actividades, así como que la evidencia por presentar consiste en las listas de reserva.

Mediante los oficios núm. IECM/UTCDFD/505/2019, IECM/UTCDFD/506/2019 e IECM/UTCDFD/515/2019 se dio respuesta a los requerimientos de información siguientes: último domicilio registrado de la otrora servidora pública Olivia Rodríguez Martínez; listado de las personas que solicitaron correcciones a efecto de rectificar el resultado de la entrevista para seleccionar personal eventual 2019 de las Direcciones Distritales 26 y 32; y copia simple del informe presentado el 28 de marzo en la Quinta Sesión Urgente de la Junta, aprobado con el acuerdo núm. IECM-JA050-19.

Los referidos requerimientos de información fueron solicitados por la Contraloría Interna mediante los oficios núms. IECM/CI/SACyN/SIPR/188/2019, IECM/CI/SACyN/SIPR/190/2019, IECM/CI/SACyN/SIPR/191/2019 e IECM/CI/SACyN/SIPR/193/2019, formulados en relación con los expedientes núms. CI/EIPR/11/2019, CI/EIPR/15/2019 y CI/EIPR/16/2019.

Por otra parte, se envió a la Contraloría Interna el oficio núm. IECM/UTCDFD/493 BIS/2019. El citado oficio constituye un alcance de información relacionado con la Orden de Auditoría Administrativa "Programas de Capacitación 2018", clave 02/19.

Los días 3 y 10 de julio se asistió a las reuniones de la Comisión de Normatividad y Transparencia, para la Actualización de la Normativa del Instituto Electoral, donde se analizó el proyecto de "Procedimiento para la suscripción y seguimiento de Convenios Interinstitucionales del IECM". En las reuniones se acordó iniciar el 7 de agosto con el estudio del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral*, y concentrar las observaciones y modificaciones propuestas por las y los enlaces designados.

Mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/503/2019 de 19 de julio, se dio respuesta al requerimiento de información (datos de identidad y localización) de Sadhia Getsemany Rubio Hernández y María del Pilar Ramírez de la Torre, correspondientes a los folios COY/029/2019 y COY/102/2019, respectivamente. La solicitud fue formulada por la UTAJ mediante el oficio núm. IECM/UTAJ/1413/2019, con la finalidad de realizar las notificaciones procedentes.

El 25 de julio, se asistió a la reunión convocada por la UTCSyD, en la que se dio a conocer el nuevo sitio web del Instituto Electoral (<http://145.0.40.206/fresh>). El sitio se encuentra en periodo de prueba para dispositivos móviles.

Por otra parte, se propuso el retiro de apartados de la UTCFyD en la RIE. Éste tendrá lugar en septiembre y octubre cuando se revise la página.

Se participó en reuniones de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. En las sesiones fue desarrollado el requerimiento del "Sistema de seguimiento de personal del IECM", el cual en su primera etapa sólo contendrá información de registro, seguimiento y emisión de reportes de la información de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a julio de 2019, se entiende por:

ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
ASF	Auditoría Superior de la Federación
CCTV	Circuito cerrado de televisión
COBAN	Comité Técnico de Análisis de la Muestra de Boletas Anuladas
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COSSPEN	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
CTEMAABI	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
COTESEI	Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020
CONSAC-CDMX	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CRH	Coordinación de Recursos Humanos
DACPys	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

DPyRF	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
DEECyCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
FEPADE	Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INMUJERESCDMX	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INFO	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Instituto	Instituto Electoral de la Ciudad de México
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INE	Instituto Nacional Electoral
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México

Junta	Junta Administrativa
OIDP	Observatorio Internacional de la Democracia Participativa
OAIPyPDP	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
Policía Auxiliar	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
PIDA	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico
POA	Programa Operativo Anual
RETAIP	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México
RIE	Red Institucional Electoral
RESDP	Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales
RO	Responsable Operativo
SIIMPLE	Cuestionario de Seguimiento a la Institucionalización e Implementación al Programa de Derechos Humanos
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SEAL	Sistema de Evaluación del Aprovechamiento en Línea
SGCE	Sistema de Gestión de Calidad Electoral
SDP	Sistemas de Datos Personales
SISPEM	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana
SIIAD	Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México

SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional
TAV	Tarjetón de Acceso Vehicular
TECDMX	Tribunal Electoral de la Ciudad de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UR	Unidad responsable de gasto
UTALAOB	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTGyDH	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
UTCFyD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
UTEF	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXOS

Anexo 1
Solicitudes de información pública atendidas durante julio de 2019

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000050119	IECM/SA/1374/2019	<p>"Cuáles fueron los montos y el ganador o adjudicado de las dos últimas licitaciones de documentación electoral y material electoral de los dos últimos procesos electorales ordinarios.</p> <p>"Es decir, cuánto costó o cuánto se pagó en recursos públicos por cada licitación y quiénes resultaron ganadores o adjudicaron en los dos últimos procesos electorales ordinarios, nombre de empresa y monto:</p> <p>"En documentación electoral y material electoral."</p>
3300000050019	IECM/SA/1372/2019	<p>"¿Qué personas (nombres) están contratados por honorarios en las unidades técnicas y direcciones ejecutivas del IECM?"</p>
3300000050519	IECM/SA/1372/2019	<p>"Remuneraciones de los Consejeros y Consejeras Electorales, así como Consejeros y Consejeras Presidentes de todos los institutos electorales locales (OPLES) de la república en los años 2018 y 2019."</p>
3300000051319	IECM/SA/1415/2019	<p>"Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:</p> <p>"1. Presupuesto total anualizado del IE/OPLE entre 2009 y 2019 (incluyendo las ministraciones a los partidos políticos).</p> <p>"2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por el IE/OPLE entre 2009 y 2019.</p> <p>"3. Qué fracción del presupuesto anual del Estado ha representado el presupuesto del OPLE (presupuesto de la entidad y el porcentaje que representa el presupuesto del órgano electoral dentro del presupuesto local, por año), entre 2009 y 2019.</p> <p>"4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político en la entidad, por año.</p> <p>"5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados, en la entidad, por año.</p> <p>"6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, en la entidad, por año.</p> <p>"7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes, en la entidad, por año.</p> <p>"8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, otorgado, en su caso, por la entidad, por año.</p> <p>"Por favor, anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (hoja de cálculo o Excel/texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación."</p>

Continúa...

Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000051219	IECM/SA/1415/2019	<p>"Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:</p> <p>"1. Presupuesto total</p> <p>"a) Del IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>"b) De los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)</p> <p>"2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por:</p> <p>"a) El IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>"b) Los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)</p> <p>"3. Qué fracción del presupuesto</p> <p>"a) Federal ha representado el presupuesto del INE (en porcentos), entre 2009 y 2019</p> <p>"b) De cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcentos), entre 2009 y 2019</p> <p>"4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:</p> <p>"a) Nacional</p> <p>"b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>"5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:</p> <p>"a) Nacional</p> <p>"b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>"6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>"a) Nacional</p> <p>"b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>"7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:</p> <p>"a) Nacional</p> <p>"b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>"8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>"a) Otorgado por la Federación</p> <p>"b) Otorgado por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.</p> <p>"Por favor, anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (hoja de cálculo o Excel/texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación."</p>

Continúa...

Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000051119	IECM/SA/1415/2019	<p>"Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:</p> <p>"1. Presupuesto total</p> <p>"a) Del IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>"b) De los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)</p> <p>"2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por:</p> <p>"a) El IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>"b) Los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)</p> <p>"3. Qué fracción del presupuesto</p> <p>"a) Federal ha representado el presupuesto del INE (en porcientos), entre 2009 y 2019</p> <p>"b) De cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcientos), entre 2009 y 2019</p> <p>"4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:</p> <p>"a) Nacional</p> <p>"b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>"5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:</p> <p>"a) Nacional</p> <p>"b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>"6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>"a) Nacional</p> <p>"b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>"7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:</p> <p>"a) Nacional</p> <p>"b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>"8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>"a) Otorgado por la Federación</p> <p>"b) Otorgado por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.</p> <p>"Por favor, anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (hoja de cálculo o Excel/texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación."</p>

Continúa...

Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000051019	IECM/SA/1415/2019	<p>"Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:</p> <p>*1. Presupuesto total</p> <p>*a) Del IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>*b) De los IE/OPLÉ entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)</p> <p>*2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por:</p> <p>*a) El IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>*b) Los IE/OPLÉ entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)</p> <p>*3. Qué fracción del presupuesto</p> <p>*a) Federal ha representado el presupuesto del INE (en porcentos), entre 2009 y 2019</p> <p>*b) De cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLÉ (en porcentos), entre 2009 y 2019</p> <p>*4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:</p> <p>*a) Nacional</p> <p>*b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>*5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:</p> <p>*a) Nacional</p> <p>*b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>*6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>*a) Nacional</p> <p>*b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>*7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:</p> <p>*a) Nacional</p> <p>*b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>*8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>*a) Otorgado por la Federación</p> <p>*b) Otorgado por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.</p> <p>"Por favor, anexas a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (hoja de cálculo o Excel/texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación."</p>

Continúa...

9

Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000050919	IECM/SA/1415/2019	<p>*Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:</p> <p>*1. Presupuesto total</p> <p>*a) Del IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>*b) De los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)</p> <p>*2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por:</p> <p>*a) El IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>*b) Los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)</p> <p>*3. Qué fracción del presupuesto</p> <p>*a) Federal ha representado el presupuesto del INE (en porcentos), entre 2009 y 2019</p> <p>*b) De cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcentos), entre 2009 y 2019</p> <p>*4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:</p> <p>*a) Nacional</p> <p>*b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>*5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:</p> <p>*a) Nacional</p> <p>*b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>*6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>*a) Nacional</p> <p>*b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>*7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:</p> <p>*a) Nacional</p> <p>*b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>*8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>*a) Otorgado por la Federación</p> <p>*b) Otorgado por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.</p> <p>*Por favor, anexas a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (hoja de cálculo o Excel/texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación.*</p>

Continúa...



Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000050819	IECM/SA/1415/2019	<p>"Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:</p> <p>*1. Presupuesto total</p> <p>*a) Del IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>*b) De los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)</p> <p>*2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por:</p> <p>*a) El IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>*b) Los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)</p> <p>*3. Qué fracción del presupuesto</p> <p>*a) Federal ha representado el presupuesto del INE (en porcentos), entre 2009 y 2019</p> <p>*b) De cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcentos), entre 2009 y 2019</p> <p>*4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:</p> <p>*a) Nacional</p> <p>*b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>*5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:</p> <p>*a) Nacional</p> <p>*b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>*6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>*a) Nacional</p> <p>*b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>*7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:</p> <p>*a) Nacional</p> <p>*b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>*8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>*a) Otorgado por la Federación</p> <p>*b) Otorgado por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.</p> <p>"Por favor, anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (hoja de cálculo o Excel/texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación."</p>

Continúa...



... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000050719	IECM/SA/1415/2019	<p>"Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:</p> <p>"1. Presupuesto total</p> <p>"a) Del IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>"b) De los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)</p> <p>"2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por:</p> <p>"a) El IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>"b) Los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)</p> <p>"3. Qué fracción del presupuesto</p> <p>"a) Federal ha representado el presupuesto del INE (en porcentos), entre 2009 y 2019</p> <p>"b) De cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcentos), entre 2009 y 2019</p> <p>"4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:</p> <p>"a) Nacional</p> <p>"b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>"5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:</p> <p>"a) Nacional</p> <p>"b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>"6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>"a) Nacional</p> <p>"b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>"7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:</p> <p>"a) Nacional</p> <p>"b) Por cada entidad y Ciudad de México</p> <p>"8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>"a) Otorgado por la Federación</p> <p>"b) Otorgado por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.</p> <p>"Por favor, anexas a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (hoja de cálculo o Excel/texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación."</p>
3300000051719	IECM/SA/1422/2019	<p>"1. ¿Solicito se me informe si la C. Cynthia Berenice Romo Olivas labora actualmente en esta dependencia?</p> <p>"2. Horario y área de adscripción de la C. Cynthia Berenice Romo Olivas siempre y cuando labore en esta Dependencia/Institución."</p>

Continúa...

Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000052019	IECM/SA/1427/2019	"Solicito el gasto asignado y ejercido anualmente de 2006 a 2014, con la distinción entre gasto ordinario y prerrogativas a partidos políticos."
3300000051919	IECM/SA/1427/2019	"Solicito el gasto asignado y ejercido anualmente de 2006 a 2014, con la distinción entre gasto ordinario y prerrogativas a partidos políticos."
3300000051819	IECM/SA/1427/2019	"Solicito el gasto asignado y ejercido anualmente de 2006 a 2014, con la distinción entre gasto ordinario y prerrogativas a partidos políticos."
3300000052619	IECM/SA/1441/2019	"Pido curriculum vitae de Talina Castillo Solano y Aldo Méndez Fernández, dieron mala respuesta en otra solicitud. *Pido curriculum vitae de Talina Castillo Solano y Aldo Méndez Fernández, completo con comprobantes de cursos y demás comprobantes, no quiero de internet."
3300000053019	IECM/SA/1566/2019	"Informar nombre de la persona responsable de comunicación, indicar, sueldo y tipo de contratación. *Informar perfil de puesto de la persona responsable de comunicación. *Informar nombre, función, responsabilidades y sueldo de las personas que colaboran en las tareas de comunicación (redes sociales, portal web, diseño gráfico, fotografía, medios) *Indicar el plan de trabajo de comunicación 2019 *Indicar la estrategia de redes sociales 2019 *Informar plan de medios *Requiero el curriculum vitae de cada persona que colabora en las tareas de comunicación de la institución. *Indicar objetivo de contratación"
3300000054319	IECM/SA/1510/2019	"Solicito que se me remita la información desglosada de los montos devengados por cada uno de los conceptos, entendidos como las partidas específicas, del Estado Analítico de Egresos Detallado. Clasificación por objeto del gasto, para los ejercicios fiscales 2017 y 2018 de la Ciudad de México. *Asimismo se me remita información o respuesta en la que se destaque que, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, cuál es el capítulo en el que están reflejados como devengados los montos por servicios personales del Ramo 25, FASSA, FASP y Seguro Popular para los ejercicios fiscales 2017 y 2018 de la Entidad Federativa. *Por último, pido la información que explique, ya sea en un documento elaborado previamente o, en su caso que se indique la normatividad que produce que, en Estado Analítico de Egresos de la Ciudad de México, con la clasificación por objeto del gasto, no aparezcan montos en el capítulo 8000, denominado Participaciones y Aportaciones."

Continúa...

Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000054219	IECM/SA/1510/2019	<p>*Solicito que se me remita la información desglosada de los montos devengados por cada uno de los conceptos, entendidos como las partidas específicas, del Estado Analítico de Egresos Detallado. Clasificación por objeto del gasto, para los ejercicios fiscales 2017 y 2018 de la Ciudad de México.</p> <p>*Asimismo se me remita información o respuesta en la que se destaque que, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, cuál es el capítulo en el que están reflejados como devengados los montos por servicios personales del Ramo 25, FASSA, FASP y Seguro Popular para los ejercicios fiscales 2017 y 2018 de la Entidad Federativa.</p> <p>*Por último, pido la información que explique, ya sea en un documento elaborado previamente o, en su caso que se indique la normatividad que produce que, en Estado Analítico de Egresos de la Ciudad de México, con la clasificación por objeto del gasto, no aparezcan montos en el capítulo 8000, denominado Participaciones y Aportaciones."</p>
3300000054019	IECM/SA/1555/2019	<p>"De los institutos que aparecen en el listado de la Administración del Gobierno de la CDMX, solicito saber cuántos trabajadores bajo el esquema de prestadores de servicios profesionales tienen, así como nombre de los trabajadores, salario, área de adscripción, grado de estudios y de ser el caso qué carrera tienen, además desde cuándo trabajan en el Instituto."</p>

Anexo 2
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral
 de la Ciudad de México, correspondiente a julio de 2019**
 (Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Estructura	Nómina 1a. quincena de julio 2019	647	17,040,142.3	11,838,822.2
	Nómina compensación económica rango "C"	8	26,685.0	25,184.5
	Nómina 2a. quincena de julio 2019	648	14,364,414.2	9,870,451.3
Juicio laboral	Rocio Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	700.0	700.0
	Gloria Minero Pérez	1	68,574.6	52,292.8
	Rocio Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	700.0	700.0
	Rocio Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	14,757.9	14,757.9
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios	Nómina 1a. quincena de julio 2019	207	2,503,602.9	2,072,542.9
	Nómina 2a. quincena de julio 2019	206	2,500,924.9	2,070,042.8
	Nómina extraordinaria. 2a. quincena de julio 2019	2	10,998.4	9,907.8
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina 1a. quincena de julio 2019	382	2,595,557.1	2,277,945.8
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de julio 2019	381	2,586,199.7	2,269,767.9
Total			41,713,256.9	30,503,115.7

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 3
Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas
por este concepto, correspondientes a julio de 2019
(Pesos)

Concepto	Período	Importe
ISSSTE / FOVISSSTE		5,557,783.4
SAR/FOVISSSTE, tercer bimestre (ahorro solidario)	1o./IV/2019 al 30/VI/2019	755,266.3
SAR/FOVISSSTE, tercer bimestre	1o./IV/2019 al 30/VI/2019	2,642,633.6
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./VII/2019 al 31/VII/2019	1,372,171.0
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./VII/2019 al 31/VII/2019	787,712.4
Pensiones alimenticias		276,016.0
Julio*	1o./VII/2019 al 31/VII/2019	276,016.0
Total		5,833,799.4

* Por descuento al trabajador.

Anexo 4
Credenciales para el personal de estructura, así como gafetes para prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios y prestadores de servicio social, expedidos durante julio de 2019

Estructura

Servidor publico	Movimiento	Fecha
Rebollar Reyes Edgar	Renovación	3/VII/2019
Cabrera López Gerardo	Renovación	3/VII/2019
Pérez De La Torre Mauro	Renovación	5/VII/2019
Bucio Gaona Juan	Renovación	5/VII/2019
Ríos Morales Verónica	Renovación	5/VII/2019
Ávila Zamarripa Saúl	Renovación	9/VII/2019
García Briones Fanny Fernanda	Renovación	22/VII/2019
Hernández Trejo Ninfa Elizabeth	Renovación	22/VII/2019
Cuenca Cobos Verónica	Renovación	22/VII/2019

Honorarios

Servidor publico	Movimiento	Fecha
Golmenero Reyes Fernando	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Cabrera Salazar María Elizabeth	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Díaz Servín Jacqueline Marlen	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Medina Bello Mayra Abigail	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Rubio Hernández Shadia Getsemany	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Zúñiga Arriaga María Del Carmen	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Mijangos Cano Octavio Alberto	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
López Alvarado Óscar	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Gutiérrez Tovar Alma Cecilia	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Jadón Cruz Tania Carolina	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Méndez Baca María De La Luz	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Alanis Gil Ignacio	Nuevo Ingreso	2/VII/2019

Continúa...

Continuación

Servidor publico	Movimiento	Fecha
Paizer Martínez Luis Humberto	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Pérez Alcántara Enrique	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Huerta Hernández María Guadalupe	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Hernández López Silvia	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Correa López Cesar Iván	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Vázquez Ayala Sergio	Nuevo Ingreso	2/VII/2019
Rodríguez Mora Carla Lizeth	Nuevo Ingreso	3/VII/2019
Rubio Guardado Alicia	Nuevo Ingreso	3/VII/2019
Vera Tovar Armando Antonio	Nuevo Ingreso	3/VII/2019
Canseco Zamora Óscar Xavier	Nuevo Ingreso	3/VII/2019
Olivares Martínez Veronica	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Parra Gutiérrez Violeta Yesenia	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Hernández Sosa Adriana	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Arroyo Mora Jorge	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Feria Valencia Arturo	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Vázquez Bastos Jorge Efraín	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Velázquez Rivera Marco Antonio	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Canseco Zamora Óscar Xavier	Renovación	4/VII/2019
Mancera García María Lucía	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Camilo Buchan José	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Calderón García Rafael	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Castillo Medina Patricia	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Hernández Caballero Aurea	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Meza Castorena Lorena Haydee	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Delgado Bogue Diana Griselda	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
González Cachón Héctor Fernando	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Ortiz Martínez Luis Alberto	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Fernández Ramírez Rosa Valeria	Nuevo Ingreso	4/VII/2019
Concha Bernardino Alberto	Nuevo Ingreso	4/VII/2019

Anexo 5
 Plazas vacantes registradas al 31 de julio de 2019

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Secretaría Ejecutiva	3		3
Subdirector de Transparencia	1		1
Analista (**)	1		1
Auxiliar de Servicios (**)	1		1
Secretaría Administrativa	3		3
Jefe de Departamento de Administración de Personal (**)	1		1
Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal (**) ¹	1		1
Recepcionista (**)	1		1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	1	4	5
Coordinador de Educación Cívica (***) ²		1	1
Jefe de Unidad de Educación Cívica II (***) ³		1	1
Coordinador Editorial (*) ⁴	1		1
Técnico en Educación Cívica (***)		2	2
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	2	3
Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos (***) ⁵		1	1
Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos I (***) ⁶		1	1
Jefe de Departamento de Sustanciación (**) ⁷	1		1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	2	7	9
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística ⁸	1		1
Jefe de Unidad de Organización Electoral I (***) ⁹		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ¹⁰		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ¹¹		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ¹²		1	1
Técnico en Organización Electoral (***)		3	3
Analista (**)	1		1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación		2	2
Coordinador de Participación Ciudadana (***) ¹³		1	1
Jefe de Unidad de Participación Ciudadana I (***)		1	1
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1		1
Analista (**)	1		1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	2		2
Analista (**)	2		2
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	6		6
Jefe de Departamento de Normatividad (**)	1		1
Analista (**)	4		4
Auxiliar de Servicios (**)	1		1
Contraloría Interna	12		12
Contralor Interno ¹⁴	1		1
Asesor A(*)	1		1
Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités (**)	1		1
Subdirector de Auditoría (**)	1		1
Subdirector de Procesos Electorales y Participativos (**) ¹⁵	1		1
Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos (**)	1		1
Jefe de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación (**)	1		1
Analista (**)	5		5
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	4		4
Subdirección de Vinculación con Organismos Internacionales (**) ¹⁶	1		1
Jefe de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes (**) ¹⁷	1		1
Departamento de Atención y Actividades Internacionales (**)	1		1
Analista (**)	1		1
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	5		5
Subdirección de Evaluación en Derechos Humanos (**) ¹⁸	1		1
Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad (**) ¹⁹	1		1
Subdirección de Transversalidad de Políticas de Género (**) ²⁰	1		1
Subdirección de Implementación de Políticas de Igualdad (**)	1		1
Departamento de Transversalidad de Políticas de Género (**)	1		1
Dirección Distrital 02	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²¹		1	1
Dirección Distrital 03	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²²		1	1
Dirección Distrital 04		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²³		1	1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 05		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²⁴		1	1
Dirección Distrital 06		2	2
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ²⁵		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²⁶		1	1
Dirección Distrital 07	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 08	1	1	2
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ²⁷		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 09	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²⁸		1	1
Dirección Distrital 10	1	1	2
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ²⁹		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 11		1	1
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ³⁰		1	1
Dirección Distrital 12		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³¹		1	1
Dirección Distrital 13	1	1	2
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 15	1	2	3
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³²		2	2
Dirección Distrital 16		2	2
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ³³		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁴		1	1
Dirección Distrital 17	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁵		1	1
Dirección Distrital 18	1	1	2
Subdirector de Educación Cívica Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ³⁶		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1

Continúa...

6

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 19		2	2
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁷		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 20	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 21		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁸		1	1
Dirección Distrital 22		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁹		1	1
Dirección Distrital 23		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁰		1	1
Dirección Distrital 24	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴¹		1	1
Dirección Distrital 26	1	2	3
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Subcoordinador de Educación Cívica Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ⁴²		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴³		1	1
Dirección Distrital 27		1	1
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁴		1	1
Dirección Distrital 28		2	2
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁵		1	1
Subcoordinador de Educación Cívica Organización Electoral y Participación Ciudadana (***)		1	1
Dirección Distrital 29		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁶		1	1
Dirección Distrital 30		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 31		2	2
Titular de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁷		1	1
Dirección Distrital 32		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁸		1	1
Dirección Distrital 33	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Total:	54	50	104

NOTAS:

RA: Rama administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

***Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

¹ Encargaduría de despacho del 16 de junio al 15 de diciembre de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/1319/2019.

² Encargaduría de despacho del 16 de julio de 2019 al 15 de abril de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2571/2019.

³ Encargaduría de despacho del 1o. de julio de 2019 al 31 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2391/2019.

⁴ Encargaduría de despacho del 1o. de mayo al 31 de octubre de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0885/2019.

⁵ Encargaduría de despacho del 16 de junio de 2019 al 15 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/1768/2019.

⁶ Encargaduría de despacho del 16 de junio de 2019 al 15 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/1768/2019.

⁷ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 31 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0537/2019.

⁸ Encargaduría de despacho a partir del 22 de abril de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/PCG/059/2019.

⁹ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/0942/2019.

¹⁰ Encargaduría de despacho del 1o. de abril de 2018 al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/1084/2019.

¹¹ Encargaduría de despacho del 1o. de noviembre de 2018 al 31 de julio de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/6380/2018.

¹² Encargaduría de despacho del 1o. de noviembre de 2018 al 31 de julio de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/6381/2018.

¹³ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/763/2019.

¹⁴ Encargaduría de despacho a partir del 22 de noviembre de 2018, designada mediante el oficio núm. IECM/PCG/334/2018.

¹⁵ Encargaduría de despacho del 16 de junio al 15 de diciembre de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/1317/2019.

¹⁶ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 31 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0539-1/2019.

¹⁷ Encargaduría de despacho del 16 de febrero al 15 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0322/2019.

¹⁸ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 31 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0538/2019.

¹⁹ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 31 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0538-1/2019.

²⁰ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 31 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0537-1/2019.

²¹ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/758/2019.

²² Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 31 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0537-1/2019.

²³ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 31 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/945/2019.

²⁴ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/759/2019.

²⁵ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/746/2019.

²⁶ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/760/2019.

²⁷ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/733/2019.

²⁸ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/762/2019.

²⁹ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/748/2019.

³⁰ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/735/2019.

³¹ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/946/2019.

³² Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/773/2019.

³³ Encargaduría de despacho del 1o. de abril al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/1081/2019.

³⁴ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/768/2019.

³⁵ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/771/2019.

³⁶ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/738/2019.

³⁷ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/772/2019.

³⁸ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/774/2019.

³⁹ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/775/2019.

⁴⁰ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/751/2019.

⁴¹ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/777/2019.

⁴² Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/741/2019.

⁴³ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/779/2019.

⁴⁴ Encargaduría de despacho del 16 de julio de 2019 al 15 de abril de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2571/2019.

⁴⁵ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/734/2019.

⁴⁶ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/780/2019.

⁴⁷ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/755/2019.

⁴⁸ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/756/2019.

Anexo 6
Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a julio de 2019

Servidor público	Movimiento	Unidad administrativa
Hernández Trejo Ninfa Elizabeth	Alta	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Lima Romero Maribel	Baja	Partido Revolucionario Institucional
Camarena Meixueiro Víctor Manuel	Baja	Partido Revolucionario Institucional
Pimentel Vázquez Teresa Heessel	Baja	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Luna Jurado Claudia	Baja	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Martínez Chávez Manuel	Baja	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
González González Adelina Edith	Modificación	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Allende López Jesús Antonio	Modificación	Contraloría Interna

19

Anexo 7
**Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras
de gasto correspondientes a julio de 2019**
(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General	0	0.0	0	0.0
02 Consejeros Electorales	0	0.0	0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0	0.0	0	0.0
04 Secretaría Administrativa	9	7,638,664.2	3	192,938,705.4
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	6	1,071,102.0	0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0	0.0	0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	1	230,000.0	0	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0	0.0	0	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	0	0.0	0	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	2	1,801,500.0	0	0.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	64,059.6	0	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0	0.0	0	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1	30,000.0	0	0.0
14 Contraloría General	0	0.0	0	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	2	1,039,261.0	0	0.0
16 Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0	0.0	0	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	3	1,376,716.3	0	0.0
Total:	25	13,251,302.9	3	192,938,705.4

Anexo 8
Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en julio de 2019
(Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
05	IECM-LPN-14/19	Servicio de renovación estética y funcional de la plataforma ciudad Keve	19	15/VII/2019	30/X/2019	Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. LDI Associates, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V.	1	Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V.	2,436,000.0	20, párrafo primero; 27, inciso a); y 28, primer párrafo.
10	IECM-LPN-14/19	Servicio de consultoría para la implementación del sistema de control de gestión documental en la nube Microsoft Azure	19	15/VI/2019	31/VI/2019	Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. LDI Associates, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V.	3	Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V.	407,449.7	20, párrafo primero; 27, inciso a); y 28, primer párrafo.
2 Contratos derivados de Licitación Pública Nacional por: 2,843,449.7										
Varias	IECM-LPN-12/19	Materiales eléctricos	246	10/VI/2019	26/VI/2019	Suministros GFG, S.A. de C.V. LDI Associates, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Angel	27, 28, 37, 40, 44, 46, 53 y 57	Suministros GFG, S.A. de C.V.	53,257.9	27, inciso a); y 28, primer párrafo.

Continúa...

Continúa...

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Num. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-12/19	Materiales para laminar	246	10/VI/2019	16/III/2019	Suministros GFG, S.A. de C.V. LDI Asociats, S.A. de C.V. Martinez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Angel	1 y 3	LDI Asociats, S.A. de C.V.	237,498.4	27, inciso a) y 28, primer párrafo.
Varias	IECM-LPN-12/19	Materiales de ferritería, reparación, construcción y diversas herramientas.	246	10/VI/2019	26/VI/2019	Suministros GFG, S.A. de C.V. LDI Asociats, S.A. de C.V. Martinez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Angel	13, 24, 25, 30, 31, 32, 36, 41, 48, 54, 55, 56, 59, 61, 62, 64, 67, 70, 72, 74, 75, 79, 82, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 111, 112, 113, 116, 117, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 136, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 155, 158, 159, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 200, 205, 212, 213, 216, 217, 222, 223, 226, 230, 231, 232, 233, 241, 242 y 243	Martinez Barranco, S.A. de C.V.	493,333.7	27, inciso a) y 28, primer párrafo.

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A JULIO DE 2019

ANEXOS

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-12/19	Materiales de construcción.	246	10/VII/2019	26/VII/2019	Suministros GFG, S.A. de C.V. LDI Associates, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Angel	154	Pinturas Durasol, S.A. de C.V.	5,800.0	27, inciso a); y 28, primer párrafo.
Varias	IECM-LPN-2/19	Materiales para laminar	246	10/VII/2019	16/VIII/2019	Suministros GFG, S.A. de C.V. LDI Associates, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Angel	2	Tecnosupport, S.A. de C.V.	64,797.6	27, inciso a); y 28, primer párrafo.
Varias	IECM-LPN-12/19	Materiales de ferretería, reparación, construcción, diversas herramientas y mobiliario.	246	10/VII/2019	26/VII/2019	Suministros GFG, S.A. de C.V. LDI Associates, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Angel	8, 9, 11, 12, 15, 16, 18, 71, 86, 88, 95, 97, 109, 118, 119, 127, 138, 141, 149, 186, 202, 203, 206, 207, 210 y 211	Patricia Paz del Angel	343,465.0	27, inciso a); y 28, primer párrafo.

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A JULIO DE 2019

Continúa...

UR¹	Proc.²	Concepto	Núm. Part.³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.⁴	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal⁶ (numerales)
		Impresión de paletas de caramelo macizo, surtido frutal, empaque individual a una tinta en envoltura y playeras en color blanco, cuello redondo, confeccionada en tela de algodón, peso 90% algodón y 10 % poliéster, cuello cárdigan y pechetas anti estás tamaño 8.3 cm de diámetro, en material PU color blanco, con logo del IECM a una tinta.	12	11/VI/2019	29/VI/2019	Maria Margarita Cuenca Guzmán Litografía Y Empaques Solís, S.A. de C.V.	4, 5 y 10	Maria Margarita Cuenca Guzmán	180,449.6	27, inciso a); y 28, primer párrafo.
		Impresión de morrales sport en tela Non Woven de color blanca 100% polipropileno de 70 grs, bolligratos de cartón con plástico color morado eco-freindly de tinta azul, mecanismo pulsador de 1.3x1.3 cm, libretas tamaño esquila con pastas de cartón y 100 hojas a rayas, con espiral de plástico, en selección de color, lonas de viril front blanca de 13 oz de 5x4 metros, con dobladillo y ojillos, dulces en sobre de 4x5 cm con 2 gr, de sabor tamarindo con chile, 4x4 tintas, cilindros de PET, con sistema de rosca twist-off que permite abrir y cerrar la tapa en un giro de 7.3x24.5 cm y yoyos de plástico blanco/transparente con luz de 5.5 cm de diámetro, en tampografía a una tinta en las dos caras.	12	11/VI/2019	29/VI/2019	Maria Margarita Cuenca Guzmán Litografía Y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9	Litografía Y Empaques Solís, S.A. de C.V.	885,372.3	27, inciso a); y 28, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Vanas	IECM-LPN-14/19	Adquisición, instalación y configuración de equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión, sistema de control de acceso al centro de cómputo y cinco áreas del Instituto, equipo para localizar fallas en la red de fibra óptica, equipo de videoconferencia móvil para Lap Top con triple, PDU para rack; mini convertidor de video, memorias RAM Dell Optiplex; memorias RAM Dell Latitude y Vostro; y tarjeta interna aceleradora de video.	19	11/VI/2019	19/VIII/2019	Tecnosupport, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17.	Tecnosupport, S.A. de C.V.	1,106,304.8	27, inciso a); y 28, primer párrafo.
Vanas	IECM-LPN-14/19	Tarjeta capturadora de video, tabletas electrónicas y UPS de 2U para rack torre.	19	11/VI/2019	19/VIII/2019	Tecnosupport, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	10, 12, 14, 15, 18 y 19	Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	76,595.1	27, inciso a); y 28, primer párrafo.
10 pedidos derivados de Licitación Pública Nacional por: 3,446,874.4										
03	AD ⁷	Contratación del servicio de hospedaje, alimentación y uso de instalaciones para el evento denominado: Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas Internacionales de Calidad.	1	10/VI/2019	20/VIII/2019	Administradora de Hoteles GRT, S.A. de C.V.	1	Administradora de Hoteles GRT, S.A. de C.V.	229,304.1	27, inciso c); 28, primer párrafo; 49, 51, primer párrafo; y 64.

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A JULIO DE 2019

ANEXOS

Continuación

URI	Proce. 2	Concepto	Mín. Part. 3	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. 4	Prov. Adjud. 5	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal 6 (numerales)
04	AD	Emisión del dictamen de seguridad estructural, para determinar el estado que guardan las instalaciones de la Sede de la Dirección Distrital 28, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	16/VII/2019	31/VII/2019	Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	1	Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	55,680.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
13	AD	Servicio de tres diseños instructivos y diseño de contenidos gráficos multimedia correspondientes a tres módulos de la trama curricular de capacitación.	1	19/VII/2019	11/X/2019	Innovateca, S.R.L. de C.V.	1	Innovateca, S.R.L. de C.V.	225,330.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD	Contratación de un servicio de consultoría para el desarrollo de la aplicación móvil de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019.	1	23/VII/2019	17/X/2019	Mobilik, S.A. de C.V.	1	Mobilik, S.A. de C.V.	899,580.0	20, 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción V.
06	AD	Servicio para la impartición de cuatro talleres de composición musical con el fin de promover el fortalecimiento de la cultura cívica entre las personas en condición de pre-ciudadanía.	1	25/VII/2019	16/VIII/2019	Pasión y Futuro, A.C.	1	Pasión y Futuro, A.C.	300,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Servicio de alimentos para la dictaminación y premiación del 13 concurso Infantil y Juvenil de cuento y del concurso de ensayo 2019 ¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?	1	19/VII/2019	28/VIII/2019	Dafne Vanessa, Trujillo Cruz Alimentos y Productos del Sahara, S.A. de C.V. Decobox, S.A. De C.V.	1	Dafne Vanessa Trujillo Cruz	79,576.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
12	AD ⁷	Servicios notariales.	1	10/VIII/2019	31/XIV/2019	Alfredo Ayala Herrera	1	Alfredo Ayala Herrera	25,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64.
7 adjudicaciones directas formalizadas por contrato por: 1,814,470.1										
10	AD	Suscripción al licenciamiento del buscador WP Self para Wordpress, para la página web institucional.	1	10/VI/2019	5/VI/2019	LDI Associates, S.A. de C.V. Consejería en Informática, S.A. de C.V.	1	LDI Associates, S.A. de C.V.	7,424.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
15	AD	Servicio de impresión de separadores de libros en acabado plastificado laminado mate	1	5/VI/2019	12/VI/2019	Imprenta Juventud, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1	María Margarita Cuenca Guzmán	4,930.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
Varias	AD ⁸	Materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	101	8/VI/2019	19/VI/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Cicovisa, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Angel Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Muebles Pontavedra, S.A. de C.V.	5, 28, 29, 30, 38, 43 y 96	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	345,780.9	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Num. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	AD ²	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	101	8/VII/2019	19/VII/2019	Centro Papelería Marva, S.A. de C.V. María Margarita Guerra Guzmán Cicovisa, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel O1 Productos de Computación, S.A. de C.V. Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	5, 16, 42, 49, 51, 54, 55, 57, 58, 64, 82, 84, 86, 89, 91, 93, 94, 95 y 98	María Margarita Guerra Guzmán	71,768.3	27, inciso c); 28, primer párrafo, 48, 52, penúltimo párrafo; y 64.
Varias	AD ²	Materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales, útiles y equipos menores de tecnología de información y comunicaciones	101	8/VII/2019	19/VII/2019	Centro Papelería Marva, S.A. de C.V. María Margarita Guerra Guzmán Cicovisa, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel O1 Productos de Computación, S.A. de C.V. Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	56, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 87, 88, 92 y 97	Tecnosupport, S.A. de C.V.	923,453.0	27, inciso c); 26, primer párrafo, 48, 52, penúltimo párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Vanas	AD ⁶	Materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	101	8/VII/2019	19/VII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Cicovisa, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Angel Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	90 y 100	Patricia Paz del Angel	5,178.2	27, inciso o); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.
Vanas	AD ⁶	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	101	8/VII/2019	19/VII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Cicovisa, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Angel Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	71 y 79	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	290,846.8	27, inciso o); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64
Vanas	AD	Sillón tipo ejecutivo con respaldo y asiento de madera con espuma de poliuretano de 5.5 cm; y credencia de madera ejecutiva marca Pontevedra	101	8/VII/2019	19/VII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Cicovisa, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Angel Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	48 y 101	Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	113,716.0	27, inciso o); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64

Continúa...

Continúa...

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Num. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Diversas medicinas y productos farmacéuticos, así como la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio	118	8V/II/2019	2V/III/2019	Yolanda López Najera Juan Carlos Romero Luna Excelencia Médica, S.A. de C.V.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 18, 17, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 85, 86 y 91	Yolanda López Najera	59,233.5	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48, y 51, primer párrafo.
04	AD	Diversas medicinas y productos farmacéuticos, así como la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio	118	8V/II/2019	2V/III/2019	Yolanda López Najera Juan Carlos Romero Luna Excelencia Médica, S.A. de C.V.	69, 78, 79, 80, 81, 89, 93, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 113 y 117	Excelencia Médica, S.A. de C.V.	31,345.6	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48, y 51, primer párrafo.
07	AD	Separador para carpeta tamaño oficio con dos orificios y Carpeta tamaño tabloide (doble carta) con cuatro argollas, para archivarse de 73.3x45 cm, plastificada en color negro.	2	19V/II/2019	30V/II/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Impresos Yossant, S.A. de C.V.	1 y 2	María Margarita Cuenca Guzmán	42,400.3	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48, y 51, primer párrafo.
05	AD ¹⁰	Lápices de madera impresos, lápiz redondo de grafito en madera color blanco a una tinta y Pulseras de papel Tyvek impresas, brazalete económico de papel irrompible color blanco, fabricado con broche adhesivo contra agua.	2	22V/II/2019	26V/II/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Daniel Hernández Serrato	1 y 2	María Margarita Cuenca Guzmán	51,968.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 47, párrafo último; 48, y 51, primer párrafo.
04	AD	Trajes de bombero para brigadistas, pantalón y chaquetón marca Ferrisa modelo Starlight en tela, incluye casco, capucha, y botas.	1	25V/II/2019	31V/II/2019	Fire Equipment de México, S.A. de C.V.	1	Fire Equipment de México, S.A. de C.V.	54,319.7	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48, y 51, primer párrafo.

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A JULIO DE 2019

ANEXOS

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varías	AD	Sellos de madera "acuse" y Sellos de goma con mango de madera.	3	24/VII/2019	13/IX/2019	Blanca Irasema Cadena Lara Joaquín González Huerta Gamañ 360, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	Blanca Irasema Cadena Lara	98,117.4	27, inciso C); 28, primer párrafo, 48, y 51, primer párrafo.
03	AD	Pared gráfica de aluminio plegable de 3 m de base x 2.25 de altura, impresión en tela a 1440 DPIs sublimado.	1	30/VII/2019	10/VIII/2019	María Margarita Cuenca Guzmán Nadia Vanessa Núñez Torres Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V.	1	María Margarita Cuenca Guzmán	12,702.0	27, inciso C); 28, primer párrafo, 48, y 51, primer párrafo.
04	AD ⁷	Suministro y colocación de cubierta de mármol color travertino, para el baño de mujeres del primer nivel del edificio principal.	1	5/VII/2019	7/VII/2019	Onice KRN y Derivados, S. de R.L. de C.V.	1	Onice KRN y Derivados, S. de R.L. de C.V.	21,576.0	27 inciso C), 28 primer párrafo, 48 y 51 primer párrafo
04	AD	Suministro y colocación de estrado con 2 perfiles de aluminio de 3".	1	8/VII/2019	12/VII/2019	Daniel Reza Flores	1	Daniel Reza Flores	8,932.0	27 inciso C), 28 primer párrafo, 48 y 51 primer párrafo
03	AD ⁷	Servicio de hospedaje y alimentación para el instructor del curso fundamentos de la ISO/TS 54001:2019.	1	19/VIII/2019	24/VIII/2019	Paraiso Pensur, S.A. de C.V.	1	Paraiso Pensur, S.A. de C.V.	11,244.8	27 inciso C), 28 primer párrafo, 48 y 51 primer párrafo
03	AD	Uso de instalaciones del Auditorio "Jaime Torres Bodek" del Museo Nacional de Antropología e Historia para llevar a cabo el Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad.	1	19/VIII/2019	19/VIII/2019	Instituto Nacional de Antropología e Historia	1	Instituto Nacional de Antropología e Historia	24,157.0	Numeral 1, párrafos tercero y cuarto.

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A JULIO DE 2019

ANEXOS

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
03	AD ⁷	Coordinar las actividades que se realizarán en el Museo Nacional de Antropología e Historia, auditorio "Jaime Torres Bodet" con motivo del Congreso Internacional de Organismos Certificados en Norma de Calidad.	1	18/VIII/2019	19/VIII/2019	Edgar Emmanuel Miranda Navarro	1	Edgar Emmanuel Miranda Navarro	12,584.0	27, inciso C), 28, primer párrafo, 48, y 51, primer párrafo
22 pedidos u órdenes de servicios derivadas de adjudicación directa por: 2,821,882.9										
412	AD ⁷	Etiqueta para impresora de código de barras, etiquetas sintéticas en rollo de polipropileno	1	10/VI/2019	10/VI/2019	Multi-consumibles y Suministros, S.A. de C.V.	1	Multi-consumibles y Suministros, S.A. de C.V.	2,349.0	27, inciso C), 28, primer párrafo, 48, y 51, primer párrafo.
747	AD	Recarga a 2 tanques de oxígeno de 682 l.	1	8/VII/2019	8/VII/2019	Yolanda López Nájera	1	Yolanda López Nájera	649.6	27, inciso C), 28, primer párrafo, 48, y 51, primer párrafo.

2 adjudicaciones directas sin pedido u orden de servicio por: 2,998.6

- ¹ Unidad Responsable.
- ² Procedimiento.
- ³ Número de partidas.
- ⁴ Partidas adjudicadas.
- ⁵ Proveedor adjudicado.
- ⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- ⁷ El área requerente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.
- ⁸ Adjudicación directa aprobada por el Comité de Adquisiciones.
- ⁹ Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-08-19 y de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-08/19, misma que fue declarada desierta.
- ¹⁰ Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-13-19, misma que fue declarada desierta.